



Municipalidad de Goicoechea

51282

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 **Acta Sesión Ordinaria N°32-2025**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y dos del dos mil veinticinco, a las
3 diecinueve horas con cinco minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes once de agosto del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez -----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael A. Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos Arias,
13 Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo Mora.

14 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del Río
15 Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
16 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
18 Minor Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado,
19 José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

20 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

21 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.

22 9. Ausente: -----

23 10. Asistentes por Invitación: Mag. Michael Durán Arrieta, BSA Consultores SRL e
24 Intérprete de LESCO: Keiry León Jiménez. -----

25 **ARTÍCULO I.** -----

26 **Orden del día.** -----

27 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°31-2025 y Extraordinaria N° 15-2025 --**
28 **Presidente del Concejo Municipal PM 32-2025.**-----

29 **Asuntos Urgentes.** -----

30 **Convocatoria.**-----



Municipalidad de Goicoechea

51283

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Informes de Auditoría. -----

2 Audiencias. -----

3 Dictámenes de Comisiones. -----

4 Mociones. -----

5 Control Político. -----

6 Cuestión de orden-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,
8 compañeras, público que nos acompaña y nos sigue en esta transmisión al ser las 7:05
9 de la noche damos inicio a la sesión ordinaria número 32 del 11 de agosto, como primer
10 punto tenemos la oración, doña Rosaura, por favor. -----

11 ARTÍCULO II -----

12 APROBACION ACTAS -----

13 ARTÍCULO II.I -----

14 SESIÓN ORDINARIA N°31-2025.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
16 Sesión Ordinaria N°31-2025.-----

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
18 acta de la Sesión Ordinaria N°31-2025, la cual por unanimidad se aprueba.-----

19 ACUERDO N°1 -----

20 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
21 N°31-2025.-----

22 ARTÍCULO II.II -----

23 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15-2025. -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
25 Sesión Extraordinaria N°15-2025.-----

26 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
27 acta de la Sesión Extraordinaria N°15-2025, la cual por unanimidad se aprueba.

28 ACUERDO N°2 -----

29 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
30 EXTRAORDINARIA N°15-2025.-----



Municipalidad de Goicoechea

51284

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 ARTÍCULO III -----

2 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 32-2025. -----

3 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
4 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones
5 Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas
6 a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal. -----

7	Nombre	Solicitud	Trasladar a
8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área Contraloría General de la República DFOE-LOC-1358	La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, tiene entre sus competencias la aprobación o improbación de los presupuestos de las municipalidades. Además, cuenta con la facultad de emitir normas y directrices de cumplimiento obligatorio para asegurar el uso adecuado de los fondos públicos en el marco del control externo. En este contexto, se considera relevante que haga de conocimiento del personal que estime pertinente dentro de la municipalidad, este oficio así como las Indicaciones para la formulación v remisión a la Contraloría General de la República del plan operativo anual, el presupuesto inicial v sus variaciones; y los demás documentos requeridos para la presentación en el ejercicio económico 2026, los cuales se encuentran disponibles desde el 31 de julio de 2025 en la página web 1 de la Contraloría General. Entre los documentos	Se traslada esta nota a la administración para que proceda según competencias y se copia a la comisión de hacienda y presupuesto para su conocimiento.



Municipalidad de Goicoechea

51285

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		disponibles se encuentran:	•
2		Certificación de verificación de	
3		requisitos del bloque de legalidad que	
4		debe cumplir el presupuesto inicial y	
5		sus variaciones de las municipalidades	
6		sujetas a la aprobación presupuestaria	
7		de la CGR. • Certificación de	
8		verificación de requisitos del bloque de	
9		legalidad que debe cumplir el acta de	
10		aprobación del presupuesto inicial y sus	
11		variaciones, de las municipalidades	
12		sujetas a la aprobación presupuestaria	
13		de la CGR. • Normativa de referencia de	
14		la certificación del bloque de legalidad y	
15		certificación de la secretaría del concejo	
16		municipal. • Modelo de guía Interna de	
17		verificación de requisitos del bloque de	
18		legalidad presupuestario que deben	
19		cumplir las municipalidades en la	
20		formulación de su presupuesto inicial y	
21		variaciones sujetas a aprobación	
22		presupuestaria de la CGR. • Modelo de	
23		guía interna para la verificación de	
24		requisitos que deben cumplir en el plan	
25		operativo anual de las municipalidades	
26		sujetas a aprobación presupuestaria de	
27		la CGR. • Proyectos de inversión	
28		pública que por su monto, deben	
29		suministrar la información a la CGR. •	
30		Cuadros para la presentación en los	
		documentos presupuestarios. •	
		Estructura Programática de las	
		Municipalidades aplicable a partir del	



Municipalidad de Goicoechea

51286

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		año 2026. • Video informativo sobre el	
2		proceso de actualización de la	
3		estructura programática. • Audioguía	
4		para carga de presupuesto por archivo	
5		en las municipalidades. • Plantilla para	
6		el Detalle de Origen y Aplicación de	
7		Recursos. • Guía orientadora para la	
8		elaboración de la información	
9		plurianual. • Plantilla para presentación	
10		de la información Plurianual. En línea	
11		con el último punto es importante	
12		señalar que la entrega del documento	
13		con información plurianual constituye	
14		un requisito indispensable para la	
15		aprobación del presupuesto. Su	
16		omisión, presentación incompleta, con	
17		errores, o sin el acuerdo que demuestre	
18		el conocimiento del jerarca, conlleva la	
19		improbación total del presupuesto. Al	
20		respecto, cabe señalar que, en atención	
21		a la relevancia de esta información, el	
22		23 de julio de 2025, la Contraloría	
23		General de la República organizó el	
24		Webinar para potenciar la labor de la	
25		gestión financiera, dirigido a los	
26		encargados de presupuesto del sector	
27		público, incluyendo a los del ámbito	
28		municipal. Durante 'la actividad, se	
29		abordaron temas relacionados con las	
30		perspectivas de mediano plazo en los	
		presupuestos públicos, con el valioso	
		aporte de la OCDE, y se brindó una	
		explicación sobre el uso adecuado de la	



Municipalidad de Goicoechea

51287

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		herramienta de plurianualidad que debe	
2		ser presentada a la Contraloría	
3		General. Finalmente, se recuerda que	
4		todo el proceso presupuestario debe	
5		estar documentado y respaldado en	
6		expedientes físicos o digitales,	
7		accesibles y bajo la responsabilidad de	
8		la administración, conforme a los	
9		principios de legalidad, transparencia,	
10		rendición de cuentas y libre acceso a la	
11	2. Gregory Karl Gordon	Por medio de la presente, me permito	Se traslada esta
12	Cruickshank	expresar mi profunda preocupación	nota a la comisión
13		ante la situación que enfrentan las	de seguridad para
14		personas en condición de calle en	su estudio y
15		nuestro cantón. Esta problemática ha	dictamen.
16		comenzado a afectar directamente a	
17		nuestras comunidades, ya que muchas	
18		de estas personas, al no contar con un	
19		lugar digno para dormir o pernoctar,	
20		están utilizando los espacios públicos	
21		como parques y aceras para	
22		resguardarse. Como vecino de esta	
23		comunidad, me preocupa seriamente	
24		esta situación, tanto por la	
25		vulnerabilidad en la que se encuentran	
26		estas personas como por el impacto en	
27		la seguridad, el orden y la convivencia	
28		ciudadana. Esta realidad representa no	
29		solo un reto social y humano, sino	
30		también una responsabilidad	
		compartida por todas las instituciones	
		del Estado, incluyendo los gobiernos	



Municipalidad de Goicoechea

51288

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

locales, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley N.º 7794. Dicha norma encomienda a las municipalidades velar por el bienestar integral de sus habitantes, promoviendo políticas de desarrollo humano, equidad y un ambiente sano. Actualmente, no se tiene claridad sobre la política o la línea de acción de este municipio con respecto a la contención y atención de esta población. En nuestra comunidad, por ejemplo, ya se han instalado pequeños campamentos en parques comunales y otros espacios públicos. Esta proliferación es reflejo de la falta de una política local clara y recursos adecuados para atender esta creciente problemática, que ha dejado de ser exclusiva del centro de la capital y ahora también afecta zonas residenciales de nuestro cantón. En este contexto, y en concordancia con la Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026, que establece lineamientos claros para la prevención, atención y reintegración social de esta población vulnerable, me permito solicitar respetuosamente lo siguiente: 1. La elaboración e implementación de un diagnóstico local actualizado sobre la población en situación de calle en el cantón.



Municipalidad de Goicoechea

51289

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		2. La puesta en marcha de estrategias preventivas, incluyendo campañas de sensibilización ciudadana. 3. La articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas para brindar atención integral (albergue, salud, acompañamiento psicosocial, entre otros servicios). 4. La inclusión de esta problemática en el presupuesto municipal y en los planes operativos anuales. Asimismo, insto respetuosamente a esta Honorable Municipalidad a ejercer su rol protagónico en la coordinación de acciones que garanticen el respeto y la promoción de los	
2		derechos humanos, especialmente de aquellas personas históricamente excluidas. Con este propósito, propongo la conformación de una mesa de trabajo intersectorial dedicada a abordar esta problemática de manera integral. Adjunto a esta carta un proyecto base que puede servir como punto de partida para el análisis y discusión del tema. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier oportunidad de diálogo y colaboración.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27	3. F.S. B. R.	Por este medio me permito consultar si fue debidamente recibido el correo electrónico relacionado con el expediente administrativo MG-OD-001-	Se traslada esta nota a la comisión de asuntos educativos para su
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

51290

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		2025, enviado el lunes 28 de Julio,	estudio y dictamen
2		2025, ya que a la fecha no he recibido	en un periodo de 10
3		ningún tipo de acuse de recibido ni	días y comunicar
4		respuesta por parte de su oficina.	este traslado a D.
5		Agradecería me puedan indicar: • Si	F.S. B.
6		dicho correo ingresó correctamente. •	
7		Cuándo se va a analizar formalmente. •	
8		Y en qué momento se me brindará una	
9		respuesta oficial sobre lo consultado.	
10		Quedo atenta a cualquier requerimiento	
11	4. F.S. B. R.	adicional y a su pronta respuesta.	
12		Por medio de la presente, me permito	Se traslada esta
13		solicitar información respecto al estado	nota a la comisión
14		de la apelación que remití el día lunes	de asuntos
15		28 de julio de 2025 por medios	educativos para su
16		electrónicos, en referencia a los	estudio y dictamen
17		siguientes documentos: • Sesión	en un periodo de 10
18		Extraordinaria N.º 28-2025, Artículo 11-	días y comunicar
19		1 • Acuerdo N.2 1634-2025 • Oficio N.2	este traslado a D.
20		1096-2025 • Expediente N.2 MG-OD-	F.S. B..
21		CE-001-2024 Hasta la fecha, no he	
22		recibido acuse de recibido ni	
23		confirmación sobre si dicho documento	
24		ha sido incorporado en la agenda del	
25		Consejo para su análisis y discusión. La	
26		apelación fue presentada dentro del	
27		plazo establecido, por lo cual	
28		respetuosamente solicito que se me	
29		informe: 1. ¿Se ha recibido formalmente	
30		dicha apelación? 2. ¿En cuál sesión del	
		Consejo Municipal será conocida o se	
		ha programado su análisis? 3. Es	
		necesario presentar también copia	



Municipalidad de Goicoechea

51291

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		física de la apelación en las oficinas de la Municipalidad de Goicoechea?	
2		Agradezco de antemano su atención a	
3		la presente y quedo a la espera de una	
4		pronta respuesta.	
5	5.	Asamblea Legislativa	Se traslada esta
6		AL-CPPLEIII-0011-2025	nota a la comisión
7		EXP. 23.571	de proyectos de ley
8			para su estudio y
9			dictamen.
10		La Comisión con Potestad Legislativa	
11		Plena Tercera, en virtud de la moción	
12		aprobada en la sesión 17, ha dispuesto	
13		consultarles su criterio sobre el texto	
14		actualizado del proyecto de Ley	
15		Expediente N.º 23.571 LEY PARA LA	
16		ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES	
17		DE PESCA ABANDONADAS,	
18		PERDIDAS Y/O DESCARTADAS Y	
19		REFORMAS A LA LEY DE PESCA Y	
20		ACUICULTURA, N.º 8436, DE 25 DE	
21		ABRIL DE 2005 Y LA LEY CREACIÓN	
22		DEL INSTITUTO COSTARRICENSE	
23		DE PESCA Y ACUICULTURA	
24		(INCOPECA), N° 7384, DE 16 DE	
25		MARZO DE 1994.", el cual se adjunta.	
26		De conformidad con lo que establece el	
27		artículo 157 del Reglamento de la	
28		Asamblea Legislativa se le agradece	
29		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
30		días hábiles que vence el 13 de agosto	
		y, de ser posible, enviar el criterio de	
		forma digital La comisión ha dispuesto	
		que, en caso de requerir una prórroga,	
		nos lo haga saber respondiendo este	
		correo, y en ese caso,	
		automáticamente, contará con ocho	
		días hábiles más, que vencerán el día	



Municipalidad de Goicoechea

51292

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		el 26 de agosto. Esta será la única	
2		prórroga que esta	
3		comisión autorizará. Si necesita	
4		información adicional, le ruego	
5		comunicarse por medio de los teléfonos	
6		2243-2438, 2243-2129, 2243-2437 o al	
7		correo electrónico	
8		valeria.cerdas@asamblea.go.cr De no	
9		confirmar el recibido de esta consulta se	
10		tendrá por notificado a partir de su	
11		envió, siendo este correo comprobante	
12		de la transmisión electrónica, para	
13		todos los efectos legales. La seguridad	
14		y manejo de las cuentas destinatarias	
15	6. Alcalde Municipal	Remito la Adenda al Convenio de	Se traslada este
16	MG AG 04734-2025	Administración Club de Leones de	asunto a la comisión
17		Guadalupe, firmado el día 01 de agosto	de gobierno y
18		del 2025. Lo anterior para conocimiento	administración para
19		de ustedes.	su estudio y
20			dictamen.
21	7. Asamblea Legislativa	La Comisión con Potestad Legislativa	Se traslada este
22	AL-CPPLEIII-1245-2025	Plena Tercera, en virtud de la moción	asunto a la comisión
23	EXP. 23.843	aprobada en la sesión 19, ha dispuesto	de proyectos de ley
24		consultarles su criterio sobre el texto	para su estudio y
25		actualizado del proyecto de Ley	dictamen.
26		Expediente N.º 23.843 "LEY DE	
27		ORGANIZACIONES	
28		OCIOPRODUCTIVAS", el cual se	
29		adjunta. De conformidad con lo que	
30		establece el artículo 157 del	
		Reglamento de la Asamblea Legislativa	



Municipalidad de Goicoechea

51293

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		se le agradece evacuar la consulta en	
2		el plazo de ocho días hábiles que vence	
3		el 14 de agosto y, de ser posible, enviar	
4		el criterio de forma digital. La comisión	
5		ha dispuesto que, en caso de requerir	
6		una prórroga, nos lo haga saber	
7		respondiendo este correo, y en ese	
8		caso, automáticamente, contará con	
9		ocho días hábiles más, que vencerán el	
10		día el 27 de agosto. Esta será la única	
11		prórroga que esta comisión autorizará.	
12		Si necesita información adicional, le	
13		ruego comunicarse por medio de los	
14		teléfonos 2243-2438, 2243-2437, 2243-	
15		2129 o al correo electrónico	
16		roberl.beers@asamblea.go.cr De no	
17		confirmar el recibido de esta consulta se	
18		tendrá por notificado a partir de su	
19		envío, siendo este correo comprobante	
20		de la transmisión electrónica, para	
21		todos los efectos legales. La seguridad	
22		y manejo de las cuentas destinatarias	
23		son responsabilidad de las personas	
24		interesadas.	
25	8.	Unión Nacional de	Les saludo respetuosamente,
26		Gobiernos Locales	deseándoles que tanto ustedes como
27			sus seres queridos se encuentren bien.
28			En esta oportunidad, nos complace
29			compartirles el boletín Informativo
30			correspondiente al mes de julio 2025,
			solicitando de manera respetuosa
			compartirlo con los miembros del
			Honorable Concejo Municipal.
			Se traslada esta
			nota a las personas
			integrantes del
			concejo municipal
			para su
			conocimiento.



Municipalidad de Goicoechea

51294

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Agradezco de antemano su siempre	
2		esmerada atención y colaboración	
3		brindada a la suscrita. Por favor brindar	
4		acuse de recibo	
5	9. Carlos León Ureña	La Defensoría de los Habitantes recibió	Se traslada a la
6	Director Gobernanza	de la señora Susana Rebeca Loría	asesoría legal para
7	Pública Defensoría de	Salazar, portadora de la cédula de	que brinde su
8	los Habitantes Oficio N°	identidad No.112030426, una solicitud	respectiva
9	471493-2025-RI	de intervención el día viernes 16 de	respuesta y la
10		mayo de 2025, mediante la cual expuso	misma sea
11		lo siguiente:	adjuntada en el
12		"Reside en la comunidad de Salitrillos	próximo pm.
13		de Montes de Oca, 300 metros al este	
14		de la Terminal de Autobuses. 1. -	
15		Solicitud de señalización y demarcación	
16		vial Indica que hace aproximadamente	
17		7 u 8 años, la Municipalidad de	
18		Goicoechea (MGOICO) habilitó un	
19		camino que conecta la comunidad de	
20		Salitrillos Cuesta Grande con	
21		Coronado. Este camino fue limpiado y	
22		lastreado, compuesto principalmente	
23		de piedra y tierra, lo que permitió el	
24		acceso de vehículos. Sin embargo, la	
25		vía no es adecuada para todo tipo de	
26		transporte, y las vagonetas son los	
27		vehículos que más transitan por la	
28		zona. Estas circulan a gran velocidad	
29		con el propósito de llegar rápidamente	
30		a Coronado y otras localidades	
		cercanas. El constante paso de	
		vagonetas ha generado diversas	
		afectaciones que han alterado la	



Municipalidad de Goicoechea

51295

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

tranquilidad de los habitantes, dado que por lo general circulan cargados de tierra sin toldos que impidan el desprendimiento del material. Además, provocan ruido y vibraciones constantes que han deteriorado la infraestructura de las viviendas. Cabe señalar que el diseño y los materiales del camino no son adecuados para el tránsito de este tipo de vehículos. Ocasionalmente, lo cuerpos policiales de control de tránsito han impuesto algunas multas. Sin embargo, esto no soluciona el problema, ya que lo que se requiere es la valoración de prohibición del paso de estos vehículos por la zona. El camino en cuestión no es una vía principal, sino cantonal, y según la normativa vigente, los vehículos de más de cinco toneladas únicamente deben circular por vías principales. El señor Gustavo, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, ha señalado que no se puede prohibir el paso de los vehículos, argumentando que se trata de una calle principal. Sin embargo, según su conocimiento, la vía no tiene esta categoría. Refiere que se requiere que se instale una señalización horizontal y vertical que indique el límite de velocidad y la prohibición del tránsito de vagonetas, pero estas gestiones no se han concretado. El año pasado, la



Municipalidad de Goicoechea

51296

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Vicealcaldesa informó que sí sería	
2		posible colocar señalización, pero hasta	
3		el momento no se ha tomado ninguna	
4		acción concreta. 2. Estacionamiento de	
5		un camión de carga y otros vehículos en	
6		la vía pública Un vecino ha estacionado	
7		un camión grande de color blanco,	
8		Junto con otros vehículos en estado de	
9		abandono, a unos 300 metros de la	
10		terminal de buses. Esta situación	
11		obstaculiza el paso de peatones y	
12		vehículos en general. Ante esto, se ha	
13		llamado a la Policía de Tránsito de la	
14		Municipalidad de Montes de Oca, pero	
15		la respuesta recibida indica que no	
16		pueden remover los automóviles	
17		porque no hay una línea amarilla de	
18		restricción. Sin embargo, en la zona	
19		solo existe acera en un lado de la vía, lo	
20		que obliga a los transeúntes a caminar	
21		sobre la calzada, exponiéndolos al	
22		riesgo de atropellos. Se tiene	
23		conocimiento de que el dueño del	
24		camión ha señalado que los vehículos	
25		no pueden ser retirados, a pesar de	
26		ocupar casi la mitad de la calle. En	
27		aparencia, habría hablado con	
28		funcionarios de Tránsito de San Pedro	
29		y de la Policía Municipalidad de Montes	
30		de Oca para evitar que se tomen	
		acciones en su contra. Dado lo anterior,	
		se considera que la situación genera	
		afectaciones a la salud física y	



Municipalidad de Goicoechea

51297

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		emocional de los habitantes de la zona.	
2		Debido a la persistencia del problema,	
3		el 01 de abril de 2025, presentó una	
4		queja por ambas situaciones por correo	
5		electrónico, pero no se obtuvo	
6		respuesta. En la comunidad donde	
7		reside, existe un problema de	
8		delimitación territorial, ya que la mitad	
9		de la calle pertenece a Guadalupe y la	
10		otra mitad a San Pedro de Montes de	
11		Oca. Sin embargo, la denuncia fue	
12		dirigida a la Municipalidad de	
13		Goicoechea, dado que allí se pagan los	
14		impuestos territoriales, y a la Policía de	
15		Tránsito de San Pedro de Montes de	
16		Oca. Solicita la intervención de la	
17		Defensoría de los Habitantes para que	
18		la Municipalidad de Goicoechea	
19		(MGOICO) y la Policía de Tránsito de la	
20		Municipalidad de Montes de Oca,	
21		ejecuten de las acciones de	
22		fiscalización, coordinación y	
23		seguimiento administrativo que	
24		correspondan, en la atención específica	
25		del caso. Recientemente fue recibido el	
26		oficio número GJ-OF 129-2025 de	
27		fecha 9 de junio de 2025, suscrito por el	
28		señor Domingo Argüello García,	
29		Alcalde de Montes de Oca, con el cual	
30		se responde la solicitud de información	



Municipalidad de Goicoechea

51298

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

sobre la coordinación que se ha realizado entre ambas corporaciones municipales, considerando que la interesada manifiesta que en la comunidad donde reside, existe un problema de delimitación territorial, ya que la mitad de la calle pertenece a Guadalupe y la otra mitad a San Pedro de Montes de Oca. La calle objeto de análisis constituye el límite territorial entre los cantones de Goicoechea y Montes de Oca. A pesar esta condición limítrofe, se han concretado acuerdos para permitir la intervención coordinada de ambas municipalidades. 4-Indicar si se ha procedido a efectuar una inspección para determinar la situación referida, el tipo de señalización que se debería instalar y acciones que corresponde adoptar al respecto. En caso de que la respuesta sea afirmativa, se le solicita aportar copia de la documentación que se haya generado en este sentido; caso contrario, realizar una inspección en conjunto, a fin determinar las acciones a ejecutar, profesionales responsables y cronograma de ejecución. Se programará una nueva inspección para evaluar si en el tramo del camino que no está asfaltado es viable colocar demarcación vertical adicional, según lo que se determine en esta inspección de



Municipalidad de Goicoechea

51299

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

definirá la programación. Dicho oficio fue puesto en conocimiento de la interesada, a fin de que emitiera su criterio al respecto. Al respecto, mediante nota del 14 de julio de 2025, la señora Loría Salazar emitió su criterio -se adjunta- y a la vez solicitó lo siguiente: • "Reiterar ante ambas municipalidades la urgencia de una inspección técnica conjunta con los departamentos de Infraestructura Pública, Seguridad Vial y Gestión Ambiental, para determinar acciones correctivas efectivas. • Solicitar un cronograma de intervenciones, con responsables definidos y fechas claras. Solicitar a la Municipalidad de Goicoechea que cumpla con el compromiso asumido desde marzo de 2021, y que se atiendan las obligaciones propias de su jurisdicción. En virtud de lo anterior, este órgano de control solicita a la Municipalidad de Montes de Oca y a la Municipalidad de Goicoechea informar sobre lo siguiente: 1. Referirse al oficio remitido por la interesada y en forma puntual a cada una de las solicitudes que plantea. 2. Informar a la Defensoría la fecha en que se va a llevar a cabo la inspección conjunta por parte de los gobiernos locales. 3. A la Municipalidad de Montes de Oca se le solicita informar sobre las



Municipalidad de Goicoechea

51300

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		acciones que se han adoptado en torno	
2		a la señalización vial que se requiere en	
3		esta zona. Sírvase hacer llegar su	
4		respuesta dentro de los CINCO DIAS	
5		HABILES siguientes al recibo de esta	
6		comunicación. La profesional a cargo	
7		de esta intervención es la Licda.	
8		Johanna Porras Alfaro, con quien se	
9		puede	
10		comunicar por medio del teléfono 4000-	
11		8510 o a través del correo electrónico	
12		jporras@dhr.go.cr para cualquier	
13		aclaración o información adicional. El	
14		informe y los documentos podrán ser	
15		remitidos al Apartado Postal n. ° 686-	
16		1005 B° México, al fax n.0 4000-8700,	
17		al correo electrónico	
18		correspondencia@dhr.go.cr o bien,	
19		presentados en las oficinas centrales de	
20		la Defensoría, situadas en B° México,	
21		Calle 22 Avenidas 7 y 11.	
22	10.	Mauricio Antonio Salas	Tengo el gusto de transcribir el asunto
23		Vargas Secretario del	conocido por el Concejo Municipal de
24		Concejo Municipalidad	Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria
25		de Montes de Oca SC-	Nro. 66/2025, Artículo N° 11, del día 04
26		AC-2741-ORD.66-2025	de agosto 2025, el cual textualmente
27			dice: ARTICULO 11.- Moción Regidor
28			Suplente Jorge Mora Portuguez,
29			acogida para su trámite por la Regidora
30			Propietaria Marta Corrales Sánchez /
			Ref. Para exhortar al Gobierno de la
			República a abstenerse de negociar o
			suscribir Tratados Comerciales con el
			Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

51301

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Estado de Israel. Se conoce moción	
2		escrita, presentada por el Regidor	
3		Suplente Jorge Mora Portuguez,	
4		acogida para su trámite por la Regidora	
5		Propietaria Marta Corrales Sánchez y	
6		suscrita por las regidoras propietarias	
7		Carolina Monge y Kattya López, así	
8		como por los regidores suplentes	
9		Gustavo Campos, Mario Ruiz la cual	
10		dice: "El Concejo Municipal de Montes	
11		de Oca, en uso de las facultades que le	
12		confiere el ordenamiento jurídico	
13		costarricense y en ejercicio de su	
14		competencia de promover y defender	
15		los valores democráticos, la paz, los	
16		derechos humanos y el respeto al	
17		derecho internacional:	
18		CONSIDERANDO: 1. Que Costa Rica	
19		históricamente ha sostenido una	
20		política exterior basada en la defensa	
21		de la paz, los derechos humanos y el	
22		respeto al derecho internacional	
23		humanitario, principios que se han	
24		reflejado en diversos foros	
25		internacionales y que deben regir	
26		también las relaciones comerciales del	
27		país. 2. Que numerosas instancias	
28		internacionales, incluyendo organismos	
29		de derechos humanos de las Naciones	
30		Unidas, han documentado graves	
		violaciones del derecho internacional	
		humanitario y de los derechos humanos	
		por parte del Estado de Israel contra la	



Municipalidad de Goicoechea

51302

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		población civil palestina, incluyendo	
2		crímenes que podrían tipificarse como	
3		apartheid y genocidio. 3. Que en el	
4		actual contexto de agresión militar	
5		indiscriminada contra la población	
6		palestina en la Franja de Gaza, los	
7		territorios ocupados y otras zonas,	
8		avanzar hacia un Tratado de Libre	
9		Comercio (TLC) con el Estado de Israel	
10		enviaría una señal política que	
11		contradice el compromiso ético y	
12		jurídico de Costa Rica con la justicia, la	
13		autodeterminación de los pueblos y la	
14		protección de los derechos humanos. 4.	
15		Que establecer un tratado comercial	
16		con un Estado señalado por cometer	
17		crímenes de guerra y crímenes de lesa	
18		humanidad comprometería gravemente	
19		la imagen y la coherencia ética de la	
20		política exterior costarricense. 5. Que el	
21		pasado 21 de julio de 2025 28 países,	
22		de los cuales 26 forman parte de la	
23		Organización para la Cooperación y el	
24		Desarrollo Económicos (OCDE) de la	
25		que Costa Rica también es parte;	
26		emitieron junto a la Comisaria de	
27		Igualdad, Preparación y Gestión de	
28		Crisis de la Unión Europea un	
29		comunicado conjunto en el que le	
30		exigen a Israel un alto al fuego	
		inmediato en Gaza y le piden a este	
		país ajustarse al derecho internacional.	
		6. Que el pasado 3 de julio, el	



Municipalidad de Goicoechea

51303

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Presidente de la República, Rodrigo	
2		Chaves Robles se mofó sobre el	
3		asesinato de niñas y niños en Gaza y	
4		afirmó que firmaría eventualmente un	
5		TLC con Israel a pesar de las más de	
6		75 mil personas fallecidas	
7		directamente, de las cuales más del	
8		30% corresponde a personas menores	
9		de 18 años. POR TANTO, ESTE	
10		CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: 1.	
11		Exhortar respetuosamente al	
12		Presidente de la República, al Ministro	
13		de Comercio Exterior y al Ministro de	
14		Relaciones Exteriores y Culto a	
15		abstenerse de iniciar o continuar	
16		cualquier proceso de negociación,	
17		suscripción o ratificación de tratados	
18		comerciales con el Estado de Israel,	
19		mientras persistan las graves	
20		violaciones al derecho internacional	
21		humanitario y a los derechos humanos	
22		en los territorios palestinos ocupados.	
23		2. Hacer un llamado a las demás	
24		municipalidades del país para que se	
25		pronuncien en defensa de los principios	
26		éticos, humanitarios y de derechos	
27		humanos que deben orientar la política	
28		exterior costarricense. 3. Remitir copia	
29		del presente acuerdo a la Presidencia	
30		de la República, al Ministerio de	
		Comercio Exterior, al Ministerio de	
		Relaciones Exteriores y Culto, a la	
		Asamblea Legislativa, al Instituto de	



Municipalidad de Goicoechea

51304

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),	
2		a la Unión Nacional de Gobiernos Loca	
3		les, así como a las Embajadas de Israel	
4		y de Palestina en Costa Rica. 4. Se	
5		solicita la dispensa de trámites de	
6		Comisión y se declare este acuerdo en	
7		firme. 5. Comuníquese". UNA VEZ	
8		CONOCIDA LA ANTERIOR MOCION,	
9		POR SOLICITUD DE LOS	
10		PROPONENTES, EL SEÑOR	
11		PRESIDENTE DEL CONCEJO	
12		MUNICIPAL SOMETE A VOTACION	
13		LA DISPENSA DE TRAMITES DE	
14		COMISION DEL CASO, QUEDANDO	
15		DEBIDAMENTE APROBADA POR 6	
16		VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE	
17		LA REGIDORA PROPIETARIA KATYA	
18		LOPEZ ALVARADO. ASI LAS COSAS,	
19		EL SEÑOR PRESIDENTE DEL	
20		CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A	
21		VOTACION LA MOCION PLANTEADA	
22		POR EL REGIDOR SUPLENTE	
23		JORGE MORA PORTUGUEZ,	
24		ACOGIDA PARA SU TRAMITE POR	
25		LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA	
26		CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO	
27		DEBIDAMENTE APROBADA POR 6	
28		VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA	
29		DEL REGIDOR PROPIETARIO	
30		ENRIQUE SIBAJA GRANADOS. ACTO	
		SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LOS	
		PROPONENTES Y PARA EFECTOS	
		DE EJECUCION, EL SEÑOR	



Municipalidad de Goicoechea

51305

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR PROPIETARIO ENRIQUE SIBAJA GRANADOS.	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8	11. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 1728-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 30-2025, celebrada el 28 de julio de 2025, artículo VIII.XXIX, donde se aprueba dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales# 043-2025, concediendo beca para estudios en Ingeniería Civil, a favor del señor MANRIQUE SOLANO ARROYO, que se imparte en UNIVERSIDAD CENTRAL, para el II Cuatrimestre 2025. Me permito anexar el documento DAD 02194-2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien indica que se ha tramitado el contrato CB-015-2025, que incorpora observaciones realizadas por la Comisión, asimismo, se da por asumido el cumplimiento de la normativa vigente al solicitar y aprobarse la beca al funcionario por parte de la Comisión citada. Lo anterior para sus conocimientos.-----	Se toma nota y se copia a la comisión de asuntos sociales para su conocimiento.
9	MG AG 04761-2025		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

51306

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1	12.	Alcalde Municipal MG AG 04779-2025	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 1745-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31-2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, artículo III, inciso 7), donde se toma nota del oficio MG-AG-04548-2025, siendo que no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía.	Se toma nota
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9	13.	Alcalde Municipal MG AG 04772-2025	Anexo oficio DAD 02170-2025, recibido el 04 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en seguimiento con oficio SMACUERDO 1731-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio de 2025, Artículo VIII.XXXI b), se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar expresamente la Planificación Plurianual 2025 Ajustada.	Se toma nota
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20	14.	Alcalde Municipal MG AG 04773-2025	Anexo oficio DAD 02171-2025, recibido el 04 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en seguimiento con oficio SMACUERDO 1732-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio de 2025, Artículo VIII.XXXI e), se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar expresamente el Plan Anual Operativo Ajustado 2025.	Se toma nota
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

51307

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1	15.	Alcalde Municipal MG AG 04774-2025	Anexo oficio DAD 02172-2025, recibido el 04 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 1730-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 30-2025, celebrada el día 28 de julio de 2025, Artículo VIII.XXXI a), que aprobó el Por Tanto del Dictamen N.º 24-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobando expresamente el Presupuesto Extraordinario 03-2025.	Se toma nota
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	16.	Asamblea Legislativa AL-CPGOB-0379-2025 EXP. 24.928	La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.928 "LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 21 de agosto de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, favor	Se traslada este asunto a la comisión de Proyectos de Ley para su estudio y dictamen.
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

51308

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		comunicarse por medio de los teléfonos	
2		2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,	
3		2243-2445 o bien, al correo electrónico	
4		anteriormente indicado. De no	
5		confirmar el recibido de esta consulta se	
6		tendrá por notificado a partir de su	
7		envío, siendo este correo comprobante	
8		de la transmisión electrónica, para	
9		todos los efectos legales. La seguridad	
10		y manejo de las cuentas destinatarias	
11		son responsabilidad de las personas	
12	17. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente Especial de	Se traslada este
13	AL-CPECTE-0636-2025	Ciencia, Tecnología y Educación, en	asunto a la comisión
14	EXP. 24.939	virtud del informe de consulta	de proyectos de ley
15		obligatoria del Departamento de	para su estudio y
16		Servicios Técnicos, ha dispuesto	dictamen.
17		consultarles su criterio sobre el	
18		proyecto de Ley Expediente N.0 24939	
19		"LEY MARCO PARA LA PROTECCIÓN	
20		DE LAS INFRAESTRUCTURAS	
21		CRITICAS Y LA CIBERSEGURIDAD",	
22		el cual se adjunta.	
23		De conformidad con lo que establece el	
24		artículo 157 del Reglamento de la	
25		Asamblea Legislativa se le agradece	
26		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
27		días hábiles que vence el 21 de agosto	
28		de 2025 y, de ser posible, enviar el	
29		criterio de forma digital. Si necesita	
30		información adicional, le ruego	
		comunicarse por medio de los teléfonos	
		2243-2422, 2243-2224, 2243-2423,	



Municipalidad de Goicoechea

51309

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		2243-2425 o al correo electrónico area-comisiones-v@asamblea.go.cr De no	
2		confirmar el recibido de esta consulta se	
3		tendrá por notificado a partir de su	
4		envío, siendo este correo comprobante	
5		de la transmisión electrónica, para	
6		todos los efectos legales. La seguridad	
7		y manejo de las cuentas destinatarias	
8		son responsabilidad de las personas	
9		interesadas.	
10	18. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente de Asuntos	Se traslada este
11	AL-CPAJUR-0100-2025	Jurídicos, en virtud del informe de	asunto a la comisión
12	EXP. 24.640	consulta obligatoria del Departamento	de proyectos de ley
13		de Servicios Técnicos, dispuso	para su estudio y
14		consultar su criterio del proyecto de ley	dictamen.
15		Expediente N.0 24.640, "LEY PARA LA	
16		BUENA GOBERNANZA Y LA	
17		MODERNIZACIÓN PARA LA	
18		PROPIEDAD EN CONDOMINIOS",	
19		cuyo texto me permito copiar de forma	
20		adjunta. De conformidad con lo que	
21		establece el artículo 157 del	
22		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
23		se les agradece evacuar la consulta en	
24		el plazo de ocho días hábiles que vence	
25		el 21 de agosto y, de ser posible, enviar	
26		el criterio de forma digital. De requerir	
27		información adicional, favor	
28		comunicarse por los teléfonos 2243-	
29		2430 / 2243-2465. o bien, al correo	
30		electrónico area-comisionesvii@asamblea.go.cr donde	
		con todo gusto se la brindaremos. De	



Municipalidad de Goicoechea

51310

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.	
19.	Secretaria Municipal SM 1807-2025	Adjunto publicación del Diario Oficial La Gaceta N°146, fechada 7 de agosto de 2025, relacionado al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 25-2025 celebrada 23 de junio de 2025, Artículo VIII.XIX, relacionado a la convocatoria a una audiencia pública para el día 30 de agosto de 2025, a las 15 horas en el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC). Lo anterior para sus conocimientos.	Se toma nota
20.	Secretaria Municipal SM 1806-2025	Adjunto publicación del Diario Oficial La Gaceta N°146, fechada 07 de agosto de 2025, relacionado al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 25-2025 celebrada 23 de junio de 2025, Artículo VII I.XIX, relacionado a la convocatoria de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, el sábado 23 de agosto de 2025, a las 14 horas, en el Centro Nacional de Recursos para la	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

51311

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		Educación Inclusiva (CENAREC). Lo anterior para sus conocimientos.		
2				
3	21.	Carlos Calderón Zúñiga	Por este medio mediante Acuerdo #17	Se traslada esta
4		Presidente	tomado en Sesión Ordinaria del 17 de	nota a la comisión
5		Asociación De	Julio del 2025, realizamos formal	de asuntos sociales
6		Desarrollo Integral de	solicitud de Administración de la Finca	para su estudio y
7		Purral Abajo	Número 264084, Plano SJ-0036295-	dictamen.
8			1977, destinado a Parque Urbanización	
9			Las Lomas, distrito de Purral. Para ello	
10			se entrega la siguiente documentación:	
11			1. Copia de Personería Jurídica Vigente	
12			de la Asociación. 2. Formulario de	
13			Solicitud para Administración, Uso y	
14			Funcionamiento de Bienes Inmuebles e	
15			instalaciones comunales, deportivas y	
16			parques públicos. 3. Formulario del	
17			Departamento de Catastro para	
18			solicitud de Administración, Uso y	
19			Funcionamiento de Bienes Inmuebles e	
20			instalaciones comunales, deportivas y	
21			parques públicos. 4. Certificación de	
22			Acuerdo tomado por Junta Directiva	
23			para Solicitud de Administración. S.	
24			Proyecto de Administración del bien	
25			inmueble solicitado. Lo anterior para	
26	22.	Marisol Rodríguez Mena	valoración de la Comisión Permanente	de Asuntos Sociales y posterior
27			aprobación del Concejo Municipal.	
28				
29			Reciban un cordial saludo y a la vez me	Se traslada este
30			dirijo a ustedes por este medio para	asunto a la
			hacer de su conocimiento un accidente	administración para
			por una caída que le sucedió a mi	que responda
			mamá una adulta	según



Municipalidad de Goicoechea

51312

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		mayor en actividad que realizó el día 26	competencias y
2		de Julio la junta directiva de La	además se traslada
3		Comisión Cívica y Cultural de Ipís en la	a la comisión de
4		Casa de la Cultura ubicada en La Facio	asuntos sociales
5		Distrito de Ipís y a continuación les	para su estudio y
6		informo los detalles: 1- Está	dictamen. Informar
7		organización que promovió está	del traslado a doña
8		actividad invitó al grupo de adultos	Marisol Rodríguez
9		mayores Años Venideros la participar	Mena.
10		con bailes típicos a la Celebración de la	
11		Anexión de Guanacaste y mi mamá	
12		junto a otros adultos mayores bailaron	
13		en el anfiteatro de este inmueble	
14		municipal sufriendo una caída. 2- En	
15		ese momento todos los asistentes	
16		gritaban y llama la atención, que los	
17		organizadores no llamaron una	
18		ambulancia para que recibiera atención	
19		médica o activarán la póliza que se	
20		tiene que tener en estos inmuebles	
21		municipales para resguardar la	
22		integridad física a terceros. 3- Mi mamá	
23		se fue para la casa y pasó toda la noche	
24		con un gran dolor y el 27 de julio acudió	
25		a la Clínica de Coronado en donde le	
26		realizaron placas y la remitieron en	
27		ambulancia al hospital Calderón	
28		Guardia en donde la vendaron. 4-	
29		Desde el momento que le colocan el	
30		vendaje ha pasado con mucho dolor y	
		con mucha hinchazón. 5- Le dieron cita	
		para el miércoles 6 de agosto en el	
		hospital y nos llevamos la sorpresa que	



Municipalidad de Goicoechea

51313

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		la fisura en su mano derecha no le ha	
2		soldado y le colocaron un yeso. Por	
3		esta situación de salud que vive mi	
4		mamá tenemos que estar pagando	
5		carro para poder llevarla a las citas y	
6		somos una familia de bajos recursos y	
7		no sabemos qué consecuencias de	
8		salud le van a suscitar por esta caída y	
9		quiero que esté Concejo Municipal al	
10		ser el órgano responsable de dar en	
11		administración los Bienes inmuebles	
12		me indiquen si está Asociación	
13		organizadora de esta actividad en	
14		mención cuenta con la respectiva póliza	
15		como está estipulado en el Reglamento	
16		vigente de Bienes inmuebles para	
17		poder realizar eventos masivos. Si no la	
18		tiene quiero saber si la administración	
19		municipal se va hacer cargo de este	
20		accidente en dicho inmueble municipal.	
21		Y para finalizar, solicito Se me indique	
22		si este edificio cuenta con los permisos	
23		respectivos de funcionamiento	
24		otorgados por el Ministerio de Salud.	
25		Solicito se me indique si este accidente	
26		fue reportado a esta Municipalidad por	
27		parte de la junta directiva organizadora.	
28		No omito manifestar que aparte de las	
29		pruebas que presentó también tengo un	
30		video. Mi mamá se llama Landelina	
		Mena Ríos cédula 1-0471 -07 27. Se	
		despide esperando una respuesta	
		pronta.	



Municipalidad de Goicoechea

51314

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1	23.	Alcalde Municipal MG AG 04808-2025	Este Despacho toma nota del oficio SM ACUERDO 1784-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31-2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N.º 56-2025 de la Comisión de Obras Públicas, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía.	Se toma nota.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	24.	Alcalde Municipal MG AG 04837-2025	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 1797-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31 - 2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, Artículo VIII.XIX., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N.º 17- 2025 de la Comisión de Asuntos Ambientales, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía.	Se toma nota
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20	25.	Dirección de Desarrollo Humano DH-00167- 2025	En atención a lo indicado en el Reglamento para el otorgamiento de becas académicas del cantón de Goicoechea, publicado en el Diario La Gaceta N.º 177, del 24 de setiembre de 2024, según lo indicado en el artículo 10 que reza "De las becas sin asignación: Las Becas que no sea posible asignar en las fechas indicadas en el artículo anterior, o bien las becas disponibles producto de la renuncia voluntaria o revocación del beneficio	Se traslada esta nota a la comisión de asuntos sociales para su estudio y dictamen.
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

51315

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		serán tramitadas de inmediato por parte	
2		de la Dirección de Desarrollo humano"	
3		De acuerdo con lo citado y	
4		considerando el resultado del estudio	
5		técnico realizado, se procede con la	
6		entrega de 2 recomendaciones	
7		MGFUNSEC2025GOI21 I Arlyn	
8		Calderón Trigueros,	
9		MGSEC2025GU211 Jan Meléndez	
10		Quesada de aprobación de beca	
11		académica consistente con el perfil de	
12		calificación de vulnerabilidad y riesgo	
13		social elaborado por la Dirección de	
14		Desarrollo Humano y el artículo 5 del	
15		Reglamento de becas académicas del	
16		cantón de Goicoechea. Dicha	
17		recomendación cuenta con la totalidad	
18		de los requisitos de verificación para la	
19		creación del perfil de los hogares	
20		recomendados, adjunto se observa el	
21		detalle de los criterios contenidos en el	
22		Informe Técnico- Social de valoración	
23		para cada caso en particular. En este	
24		mismo acto se realiza la exclusión del	
25		subsidio condicionado correspondiente	
26		a la beca académica de Kimberly Garita	
27		Torres código alfanumérico	
28		MGSEC2025RR173 a quien se le	
29		realizaron satisfactoriamente 5	
30		depósitos del subsidio según consta en	



Municipalidad de Goicoechea

51316

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1		otorgamiento de becas académicas del	
2		cantón de Goicoechea, dado que no	
3		continúa con sus estudios, según lo	
4		señalado al Sr. Melqui Calderón Padilla,	
5		Secretario de la Dirección de Desarrollo	
6		Humano en conversación verbal.	
7		Quedando atento a su resolución sobre	
8		el particular.	

8 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros nada más para indicar
9 que los puntos en el PM el número 3 y el número 4 se tiene que manejar como
10 confidencial y a la hora de transcribir nada más entonces tener cuidado con los
11 nombres sería lo que sería el cambio en el PM.-----

12 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los
13 documentos contenidos en el oficio PM 32-2025 con las observaciones antes
14 mencionadas, el cual por unanimidad, como se detalla a continuación: -----

15 **ACUERDO N°3** -----

16 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-32-2025."

17 **COMUNÍQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO IV** -----

19 **ASUNTOS URGENTES.** -----

20 **ARTÍCULO IV.I** -----

21 **JURAMENTACIÓN SRA NURIA FOSTER MORGAN MIEMBRO FUNDACIÓN C.O.N.**

22 **AMIGOS DE MATUSALÉN** -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Nuria
24 Foster Morgan, portadora de la cédula 1-0656-0082, representante de la FUNDACIÓN
25 C.O.N. AMIGOS DE MATUSALÉN.-----

26 **ARTÍCULO IV.II** -----

27 **ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04841-2025** -----

28 "En seguimiento al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 11-2020, artículo
29 III.XVII, donde por unanimidad y con carácter firme el Dictamen N° 072-2020 de la
30



Municipalidad de Goicoechea

51317

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Comisión de Asuntos Sociales; relacionados con el Centro Diurno de Montelimar, Calle
2 Blancos.-----

3 Al respecto, me permito indicar que dicho bien inmueble; fue completamente
4 desalojado el día 08 de julio de 2025; entregado por el señor Adrián Camacho
5 González; y a la fecha el mismo se encuentra desocupado y no posee Convenio de
6 Administración con alguna Asociación u Organización Comunal. -----

7 Así mismo; las Delegaciones de Fuerza Pública de Guadalupe y Calle Blancos, han
8 solicitado a la Administración Municipal; algún lugar en el cual puedan permanecer
9 ejerciendo sus labores dado que se encuentran en modelación ambas delegaciones.

10 Por lo cual, solicito a este Órgano Colegiado; se autorice que las Delegaciones de
11 Guadalupe y Calle Blancos de la Fuerza Pública para que en el tanto se realicen las
12 remodelaciones en las delegaciones, puedan hacer uso de las instalaciones conocidas
13 como Centro Diurno de Montelimar; para garantizar la presencia policial y la seguridad
14 del Cantón.-----

15 Lo anterior, con dispensa de trámite de Comisión.” -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
17 **trámite de comisión del oficio MG AG 04841-2025 suscrita por el Alcalde**
18 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

19 El Alcalde Municipal expresa, está es una solicitud por parte de la Administración
20 en vista de que ya va a iniciar los trabajos en la Fuerza Pública central que es la que
21 tenemos entrando a Mata de Plátano y también en Calle Blancos por ende ellos no
22 tienen un lugar con las condiciones adecuadas para poder hacerlo, afortunadamente
23 después de batallar más de 5 años con el señor Milly Camacho por dicha pudimos
24 hacer la recuperación del bien municipal y a la fecha no posee administración, es por
25 eso que vemos una oportunidad única de poder solicitarles a ustedes al Concejo
26 Municipal y prestarles por un tiempo hasta entre tanto se cumplan con las reparaciones
27 necesarias para las guardias rurales o en su defecto las fuerzas públicas para que
28 cuiden el bien municipal y a su vez también empezar a promocionarlo para que un
29 grupo acorde a lo que fue o es el bien municipal que es atención al adulto mayor pueda
30 cumplir con las solicitudes y que sea aprobado por el honorable Concejo a través de



Municipalidad de Goicoechea

51318

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 la comisión de sociales es por ende que no es una administración normal es una
2 excepción que les estoy solicitando para que entre tanto concluyan los trabajos fuerza
3 pública se puedan instalar ahí ellos aseguraron el tema de que le van a dar el
4 mantenimiento respectivo hacerse cargo de los servicios y tal vez alguna otra mejora
5 que le puedan hacer al bien municipal en vista de que quedó en condiciones bastante
6 deplorables muchísimas gracias. -----

7 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, bueno voy a estar
8 de acuerdo por supuesto con la solicitud que se hace, pero quería aprovechar para
9 indicar mi satisfacción de que al final el inmueble se pudiera recuperar realmente una
10 lucha dura, complicada de muchos recursos desde que estaba yo en la Alcaldía mucha
11 discusión en los tribunales de verdad con un bien inmueble que debería estar en manos
12 de la Municipalidad pero algunas veces las personas se hacen gato bravo y piensan
13 que son los dueños de esas instalaciones y ojalá que muy pronto una vez que sea
14 desocupada por la Fuerza Pública me parece importante ayudarles pues pueda revisar
15 la comisión las solicitudes porque en aquellos años hablamos dos o tres años habían
16 algunas organizaciones interesadas en continuar con ese proyecto importantísimo
17 para los adultos mayores del Cantón, y que vuelva a abrir las puertas lo más pronto
18 posible jugar ese lugar y con ayuda necesaria que desde la Municipalidad, del Concejo
19 se puede otorgar y la Dirección de Desarrollo Humano así que muy contento de saber
20 que se puede utilizar el bien ahora para esta colaboración.-----

21 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín expresa, pregunta que no le entendí
22 es, por cuánto es el convenio de préstamo para la guardia civil ese salón de ancianos
23 el convenio por favor. -----

24 El Alcalde Municipal indica, don William sabemos que los tiempos de SICOP son
25 bastante duros se dice que de 3 a 6 meses sería el préstamo si todo sale bien. -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta del por**
27 **tanto del oficio MG AG 04841-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por**
28 **unanimidad se aprueba.**-----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51319

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la**
- 2 **propuesta del por tanto del oficio MG AG 04841-2025 suscrito por el Alcalde**
- 3 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**
- 4 **ACUERDO N° 4 -----**
- 5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
- 6 Para garantizar la presencia policial y la seguridad del cantón se autoriza que las
- 7 Delegaciones de Guadalupe y Calle Blancos de la Fuerza Pública puedan hacer uso
- 8 de las instalaciones conocidas como Centro Diurno de Montelimar, en el tanto se
- 9 realicen las remodelaciones de las delegaciones.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 10 **COMUNÍQUESE. -----**
- 11 **Cuestión de orden -----**
- 12 La Presidenta del Concejo Municipal señala, someto a votación tres alteraciones,
- 13 una que sería una solicitud de la Auditoría Municipal, un dictamen de la Comisión
- 14 Especial de Menciones Honoríficas y un adendum al dictamen de Plan Regulador,
- 15 entonces someto a votación.-----
- 16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del**
- 17 **día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se**
- 18 **aprueba.-----**
- 19 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
- 20 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**
- 21 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
- 22 **actas.-----**
- 23 **ARTÍCULO V-----**
- 24 **CONVOCATORIA -----**
- 25 No se presentaron -----
- 26 **ARTÍCULO VI-----**
- 27 **INFORMES DE AUDITORÍA-----**
- 28 No se presentaron. -----
- 29 **ARTÍCULO VII-----**
- 30 **AUDIENCIAS -----**



Municipalidad de Goicoechea

51320

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 No se presentaron. -----

2 **ARTÍCULO VIII** -----

3 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.I** -----

5 **DICTAMEN N°01-2025 COMISION ESPECIAL MANUAL ESTRUCTURAL** -----

6 "En reunión ordinaria celebrada 28 de julio de 2025 las dieciocho horas con

7 treinta y ocho minutos, con la presencia de Grettel Amador Rojas, Presidenta; Emilio

8 Fallas Sandi, Vicepresidente; Carolina Araúz Duran Secretaria, La Secretaria de de

9 Actas: Kathy Flores, donde se conoce lo siguiente: -----

10 SM ACUERDO 0950-2025 En sesión Ordinaria N°17-2025, celebrada el día 28 de abril

11 2025, Artículo VIII.XXI se acordó trasladar a la Comisión Especial de Manual

12 Estructural, el oficio SM ACUERDO 630-2025 de la secretaria, relacionado a la

13 solicitud de modificación de requisitos de la plaza vacante de auxiliar de Auditoria con

14 formación en ingeniería en sistemas. -----

15 SM ACUERDO 630-2025 En sesión ordinaria 12 -2025 celebrada el día 24 de marzo

16 del 2025 se conoció el oficio MG-CM-AI-051-2025, suscrito por Gisella Vargas López.

17 **CONSIDERANDO QUE:** -----

18 1. Se analiza SM ACUERDO 0950-2025 enviado por el Depto. de Auditoría solicitando

19 el cambio de requisitos del puesto vacante Auxiliar de Auditoría de Licenciatura en

20 Tecnologías de Información a Licenciatura en Administración Financiera. -----

21 2. Se recibe en audiencia a la Licda. Gisella Vargas López con el fin de que exponga

22 las razones e importancia del cambio de requisitos del puesto vacante. -----

23 **POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**-----

24 1-Autorizar el cambio de requisitos al puesto vacante de Auxiliar de Auditoría, ya que

25 éste obedece a las necesidades actuales del Municipio. -----

26 2-Comunicar a los interesados. -----

27 3. Se solicita la firmeza." -----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

29 **dictamen N°01-2025 Comisión Especial Manual Estructural, el cual por**

30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

51321

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°01-2025 Comisión Especial Manual Estructural, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°5 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1-Autorizar el cambio de requisitos al puesto vacante de Auxiliar de Auditoría, ya que
7 éste obedece a las necesidades actuales del Municipio. -----

8 2-Comunicar a los interesados. -----

9 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

10 ARTÍCULO VIII.II-----

11 DICTAMEN N°07-2025 COMISION PLAN REGULADOR -----

12 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
13 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
14 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como
15 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
16 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

17 Considerando: -----

18 SM- ACUERDO-295-2025: En sesión ordinaria 06-2025, celebrada el día 10 de
19 febrero del 2025, Artículo III inciso 23), se conoció correo electrónico suscrito por la
20 Ingeniera Paola Brenes Rojas, Instituto de Vivienda y Urbanismo. -----

21 Por tanto:-----

22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

23 - Tomar nota y archivar.."-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
25 dictamen N°07-2025 Comisión Plan Regulador, el cual por unanimidad se
26 aprueba.-----

27 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
28 tanto del dictamen N°07-2025 Comisión Plan Regulador, la cual por unanimidad
29 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

30 ACUERDO N°6 -----



Municipalidad de Goicoechea

51322

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

2 Tomar nota y archivar." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

3 ARTÍCULO VIII.III-----

4 DICTAMEN N° 08-2025 COMISION PLAN REGULADOR -----

5 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
6 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
7 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmena Seravalli secretaria y como
8 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
9 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente: -----

10 Considerando: -----

11 SM- ACUERDO-672-2025: En sesión ordinaria 13-2025, celebrada el día 31 de marzo
12 del 2025, Artículo III inciso 16), se conoció correo electrónico del Instituto de Vivienda
13 y Urbanismo. -----

14 Por tanto: -----

15 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

16 - Tomar nota y archivar. -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
18 dictamen N° 08-2025 Comisión Plan Regulador, el cual por unanimidad se
19 aprueba.-----

20 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
21 tanto del dictamen N° 08-2025 Comisión Plan Regulador, la cual por unanimidad
22 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

23 ACUERDO N°7 -----

24 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

25 Tomar nota y archivar." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

26 ARTÍCULO VIII.IV -----

27 DICTAMEN N° 09-2025 COMISION PLAN REGULADOR -----

28 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
29 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
30 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como



Municipalidad de Goicoechea

51323

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
2 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

3 Considerando: -----

4 SM- ACUERDO-722-2025: En sesión ordinaria 14-2025, celebrada el día 07 de abril
5 del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció nota suscrita por Rita Hernández Valverde,
6 Instituto de Fomento y asesoría Municipal. -----

7 Por tanto: -----

8 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

9 - Tomar nota y archivar.” -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **dictamen N° 09-2025 Comisión Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
12 **aprueba.**-----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto del dictamen N° 09-2025 Comisión Plan Regulador, la cual por unanimidad**
15 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

16 **ACUERDO N°8** -----

17 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

18 **Tomar nota y archivar.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VIII.V** -----

20 **DICTAMEN N° 115-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

21 “En reunión ordinaria, celebrada el día 03 de Julio del 2025, a las 15:00 horas,
22 con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
23 Vicepresidente, Luis Carlos Barquero y como asesora de la comisión Lorena Miranda
24 y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso
25 i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio: -----

26 SM 1126-2025 contiene expediente 24645: Ley para la Incorporación de Principios de
27 Economía Circular en la Gestión de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales
28 del AyA y sus Sistemas Delegados. Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto
29 Costarricense Acueductos y Alcantarillados, Ley No. 2726 de 1961 y sus reformas.-

30 Al respecto se tiene lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

51324

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Considerando: -----

2 1.Este proyecto de ley propone habilitar al Instituto Costarricense de Acueductos y
3 Alcantarillados (AyA) para maximizar el aprovechamiento de los subproductos
4 generados por sus sistemas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aguas
5 tratadas, biosólidos, biogás y cualquier otro subproducto del proceso que sea
6 aprovechable de manera segura. Para lograr esto, se introducen varias modificaciones
7 a la Ley Constitutiva del AyA (Ley N. 2726 de 1961 y sus reformas). -----

8 2.Reforma la ley del AyA para que se le permita a la institución aprovechar todo tipo
9 de aguas residuales y subproductos de esas aguas como lodos, gases, etc. para la
10 producción energética.-----

11 Por tanto: -----

12 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1126-2025
14 contiene expediente 24645: Ley para la Incorporación de Principios de Economía
15 Circular en la Gestión de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales del AyA
16 y sus Sistemas Delegados. Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto Costarricense
17 Acueductos y Alcantarillados, Ley No. 2726 de 1961 y sus reformas. -----

18 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
19 proyecto de ley.-----

20 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen N°115-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen N°115-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
26 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

27 **ACUERDO N°9** -----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1126-2025
30 contiene expediente 24645: Ley para la Incorporación de Principios de Economía



Municipalidad de Goicoechea

51325

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 Circular en la Gestión de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales del AyA
2 y sus Sistemas Delegados. Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto Costarricense
3 Acueductos y Alcantarillados, Ley No. 2726 de 1961 y sus reformas. -----
4 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
5 proyecto de ley.-----
6 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
7 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
8 **ARTÍCULO VIII.VI** -----
9 **DICTAMEN N° 126-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
10 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
11 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
12 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
13 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
14 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
15 SM 1193-2025 contiene expediente 24691, Reforma a los artículos 1,2, y 6 de la Ley
16 N°7372, Ley para Financiamiento y Desarrollo de Educación técnica Profesional, 22
17 de noviembre de 1993. -----
18 Al respecto se tiene lo siguiente:-----
19 Considerando: -----
20 1.El proyecto propone aumentar los recursos que el Instituto Nacional de Aprendizaje
21 gira de su superávit acumulado a las juntas administrativas de los colegios técnicos
22 profesionales, institutos profesionales de educación comunitaria (IPEC) y centros
23 integrados de educación de adultos (Cindea), que imparten especialidades técnicas
24 aprobadas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), incluso al Colegio
25 Vocacional de Artes y Oficios de Cartago, al Colegio Técnico Don Bosco, y al Colegio
26 Agropecuario de San Carlos y a los servicios de III y IV ciclos de Educación Especial,
27 de un 6 a un 10%. -----
28 2.Además, señala que esos recursos podrán usarse para la adquisición de vehículos
29 para uso en las Unidades Didáctico-Productivas y Transporte y la adquisición de
30 materia prima, semovientes e insumos para la producción en las prácticas de los



Municipalidad de Goicoechea

51326

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 estudiantes. Finalmente establece que el dinero deberá ser asignado de forma
2 proporcional a la cantidad de estudiantes. -----

3 Por tanto: -----

4 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

5 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1193-2025
6 contiene expediente 24691, Reforma a los artículos 1,2, y 6 de la Ley N°7372, Ley
7 para Financiamiento y Desarrollo de Educación técnica Profesional, 22 de noviembre
8 de 1993. -----

9 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
10 proyecto de ley. -----

11 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
13 **dictamen N° 126-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del dictamen N° 126-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
17 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

18 **ACUERDO N°10** -----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

20 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1193-2025
21 contiene expediente 24691, Reforma a los artículos 1,2, y 6 de la Ley N°7372, Ley para
22 Financiamiento y Desarrollo de Educación técnica Profesional, 22 de noviembre de
23 1993. -----

24 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto
25 de ley. -----

26 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
27 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

28 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

29 **DICTAMEN N° 127-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51327

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
2 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
3 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
4 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
5 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
6 SM 389-2025 contiene expediente 24665: Ley para la Gestión de la Migración por
7 Motivos de Cambios Climáticos y Ambientales, con Enfoque de Derechos Humanos
8 Al respecto se tiene lo siguiente:-----

9 Considerando: -----

10 1.El proyecto de ley tiene por objeto reconocer y regular las condiciones de las
11 personas migrantes por motivos de cambios climáticos y ambientales en la República
12 de Costa Rica, brindando protección y garantizando el ejercicio de sus derechos
13 humanos, y estableciendo un procedimiento migratorio conforme con los principios del
14 derecho internacional y los tratados ratificados por el país.-----

15 Por tanto: -----

16 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

17 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 389-2025
18 contiene expediente 24665: Ley para la Gestión de la Migración por Motivos de
19 Cambios Climáticos y Ambientales, con Enfoque de Derechos Humanos. -----

20 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
21 proyecto de ley.-----

22 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado."-----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
24 **dictamen N° 127-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba.**-----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
27 **tanto del dictamen N° 127-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
28 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N°11** -----

30 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----



Municipalidad de Goicoechea

51328

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 389-2025
- 2 contiene expediente 24665: Ley para la Gestión de la Migración por Motivos de
- 3 Cambios Climáticos y Ambientales, con Enfoque de Derechos Humanos. -----
- 4 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto
- 5 de ley. -----
- 6 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 7 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----
- 9 **DICTAMEN N° 128-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 10 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
- 11 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
- 12 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
- 13 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
- 14 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
- 15 1-SM 906-2025 contiene expediente 24877: Ley para Otorgar Poder Liberatorio al
- 16 dólar de los Estados Unidos de América para Transacciones con el Estado.-----
- 17 Al respecto se tiene lo siguiente:-----
- 18 Considerando: -----
- 19 1.El proyecto pretende permitir que el dólar estadounidense tenga poder liberatorio
- 20 para el pago de tributos, cargas, tasas, gravámenes, contribuciones y otros servicios
- 21 que los ciudadanos y empresas deben pagar al Estado costarricense.-----
- 22 Por tanto: -----
- 23 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 24 1.Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM 906-2025
- 25 contiene expediente 24877: Ley para Otorgar Poder Liberatorio al dólar de los Estados
- 26 Unidos de América para Transacciones con el Estado. -----
- 27 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
- 28 proyecto de ley. -----
- 29 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51329

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N° 128-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N° 128-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual
6 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°12 -----

8 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1.Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM 906-2025
10 contiene expediente 24877: Ley para Otorgar Poder Liberatorio al dólar de los Estados
11 Unidos de América para Transacciones con el Estado. -----

12 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
13 proyecto de ley.-----

14 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” ACUERDO EN
15 FIRME. COMUNÍQUESE. -----

16 ARTÍCULO VIII.IX -----

17 DICTAMEN N° 129-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----

18 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
19 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
20 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
21 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
22 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
23 SM 1379-2025 adjunta moción presenta por el Concejo Municipal de Zarcero sobre
24 expediente 23829: Reforma y adición de varios artículos de la Ley de Planificación
25 Urbana, Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas. -----

26 Considerando: -----

27 1.La comisión de Proyectos de Ley de la municipalidad de Goicoechea recomendó al
28 concejo municipal el 20/2/2025 dictaminar un criterio positivo sobre este proyecto de
29 ley. -----

30 Por tanto: -----



Municipalidad de Goicoechea

51330

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
2 1. Tomar nota de este oficio, ya que este concejo había emitido dictamen positivo.--
3 2.Comunicar al Concejo Municipal de Zarcero el criterio de este municipio sobre este
4 proyecto de ley. -----
5 Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 dictamen N° 129-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por
8 unanimidad se aprueba.-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del dictamen N° 129-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual
11 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

12 ACUERDO N°13 -----

13 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

14 1. Tomar nota de este oficio, ya que este concejo había emitido dictamen positivo.--
15 2.Comunicar al Concejo Municipal de Zarcero el criterio de este municipio sobre este
16 proyecto de ley. -----
17 Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” ACUERDO EN

18 FIRME. COMUNÍQUESE. -----

19 ARTÍCULO VIII.X -----

20 DICTAMEN N° 130-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----

21 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
22 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
23 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
24 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
25 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
26 SM 1281-2025, contiene expediente 22926, Ley para la creación de los Centros de
27 Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF). -----

28 Considerando: -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51331

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 1.El objeto del proyecto es la creación de los Centros para el Acompañamiento y el
2 Fortalecimiento Familiar (CAFF), los cuales, estarán a cargo del Patronato Nacional
3 de la Infancia. -----
- 4 2.Dichos Centros estarán orientados a ofrecer apoyo y acompañamiento psicosocial
5 a los niños, niñas y adolescentes y a familias, que se encuentran en situaciones de
6 conflicto, intra e interfamiliar, brindando una respuesta adecuada y sostenible, que
7 garantice el ejercicio pleno de los derechos, de cada uno de sus miembros, y
8 especialmente para el desarrollo integral y emocional de los niños, las niñas y las
9 personas adolescentes. -----
- 10 3.Los CAFF operarán como un programa permanente, adscrito a la Gerencia Técnica
11 del Patronato Nacional de la Infancia.-----
- 12 4.Busca robustecer el marco de protección para la niñez y adolescencia en nuestro
13 país. Sin embargo, esta Comisión considera necesario realizar algunas observaciones
14 constructivas que permitan mejorar su alcance e implementación. -----
- 15 5.En primer lugar, es indispensable fortalecer la supervisión y el control institucional
16 sobre la labor del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), garantizando una mayor
17 rendición de cuentas, eficiencia operativa y capacidad de respuesta. La realidad ha
18 demostrado que no basta con asignar funciones si no se asegura el seguimiento,
19 evaluación e implementación efectiva de las acciones. -----
- 20 6.Asimismo, este proyecto debe ir acompañado de una asignación adecuada de
21 recursos humanos, técnicos y financieros, ya que, sin estos insumos básicos,
22 cualquier normativa corre el riesgo de quedarse en el papel. -----
- 23 7.Finalmente, es fundamental que la iniciativa incorpore una metodología preventiva,
24 con acciones claras de sensibilización, educación comunitaria y trabajo territorial que
25 aborden las causas estructurales de la violencia, la negligencia y la exclusión que
26 afectan a nuestras infancias.-----
- 27 8.Hacemos una llamada a la construcción de una política pública integral, con enfoque
28 de derechos, que no solo reaccione ante los hechos, sino que construya condiciones
29 sociales más justas, equitativas y protectoras.-----
- 30 Por tanto: -----



Municipalidad de Goicoechea

51332

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
2 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1281-2025,
3 contiene expediente 22926, Ley para la creación de los Centros de Acompañamiento
4 y Fortalecimiento Familiar (CAFF) siempre y cuando se incorporen y atiendan las
5 observaciones planteadas.-----
6 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
7 proyecto de ley e instar a las diputaciones a atender las observaciones.-----
8 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N° 130-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N° 130-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
14 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N°14**-----

16 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 17 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1281-2025,
18 contiene expediente 22926, Ley para la creación de los Centros de Acompañamiento
19 y Fortalecimiento Familiar (CAFF) siempre y cuando se incorporen y atiendan las
20 observaciones planteadas.-----
21 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
22 proyecto de ley e instar a las diputaciones a atender las observaciones.-----
23 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**

24 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.XI**-----

26 **DICTAMEN N° 131-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY**-----

27 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
28 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
29 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51333

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
2 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
3 SM 1089-2025, contiene expediente comunicación de la Municipalidad de
4 Desamparadas sobre el expediente 24865: Reforma al artículo 13 inciso f) del Código
5 Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998 y sus reformas-----

6 Considerando: -----

7 1.La comisión de Proyectos de Ley de la municipalidad de Goicoechea recomendó al
8 concejo municipal el 5/6/2025 dictaminar un criterio positivo sobre este proyecto de
9 ley. -----

10 Por tanto: -----

11 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 12 1. Tomar nota de este oficio, ya que este concejo había emitido dictamen positivo.--
- 13 2.Comunicar al Concejo Municipal de Desamparados el criterio de este municipio
- 14 sobre este proyecto de ley.-----
- 15 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.-----
- 16 4.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
- 17 proyecto de ley.-----
- 18 5. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **dictamen N° 131-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen N° 131-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
24 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

25 **ACUERDO N°15** -----

26 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 27 1. Tomar nota de este oficio, ya que este concejo había emitido dictamen positivo.--
- 28 2.Comunicar al Concejo Municipal de Desamparados el criterio de este municipio
- 29 sobre este proyecto de ley.-----
- 30 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.-----



Municipalidad de Goicoechea

51334

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 4.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
2 proyecto de ley.-----

3 5. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
4 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO VIII.XII**-----
6 **DICTAMEN N° 132-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

7 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
8 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
9 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la
10 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
11 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
12 SM 1557-2025, contiene expediente 24652: Ley para el alivio y Condonación de las
13 Deudas Acumuladas Relacionadas al pago de Infracciones Administrativas de
14 Tránsito. -----

15 Considerando: -----

16 1.El proyecto autoriza al Consejo de Seguridad Vial, para que condone la totalidad de
17 las deudas tanto la deuda principal como intereses generados por las boletas de
18 infracciones administrativas desde el 1 enero del 2020 y hasta el 31 de diciembre del
19 2022. -----

20 2.La condonación se podrá solicitar durante el año posterior a la entrada en vigor de
21 la ley. -----

22 3.Además, establece que las sanciones administrativas por boletas de tránsito
23 prescriban a los dos años, y autoriza al Cosevi para que pueda establecer arreglos de
24 pago por las multas. -----

25 Por tanto: -----

26 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

27 1.Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM 1557-2025,
28 contiene expediente 24652: Ley para el alivio y Condonación de las Deudas
29 Acumuladas Relacionadas al pago de Infracciones Administrativas de Tránsito. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51335

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
2 proyecto de ley.-----

3 3.Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. -----

4 4.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
5 proyecto de ley.-----

6 5. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

7 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
8 **dictamen N° 132-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
9 **unanimidad se aprueba.**-----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
11 **tanto del dictamen N° 132-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
12 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

13 **ACUERDO N°16** -----

14 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

15 1.Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM 1557-2025,
16 contiene expediente 24652: Ley para el alivio y Condonación de las Deudas
17 Acumuladas Relacionadas al pago de Infracciones Administrativas de Tránsito. -----

18 2.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
19 proyecto de ley.-----

20 3.Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. -----

21 4.Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
22 proyecto de ley.-----

23 5. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
24 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----

26 **DICTAMEN N° 133-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

27 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 24 de Julio del 2025, a las 16:00
28 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Minor Muñoz,
29 Vicepresidente, Flor Parra, secretaria, Luis Carlos Barquero y como asesora de la

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51336

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
2 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:
3 SM ACUERDO 908-2025, SM ACUERDO 1126-2025, SM ACUERDO 1155-2025, SM
4 ACUERDO 1111-2025, SM ACUERDO 1325-2025, SM ACUERDO 1281-2025, SM
5 ACUERDO 1245-2025, SM ACUERDO 284-2025.-----

6 Considerando:

7 Que esta Comisión conoció el día 24 de Julio 2025, los oficios que se señalan en el
8 siguiente cuadro y que los mismos corresponden a proyectos de ley que carecen de
9 interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como ley de la República, por la
10 aprobación definitiva de otras iniciativas similares, o bien por la naturaleza coyuntural
11 y temporal de sus efectos, por lo cual la Comisión recomienda tomar nota y archivar
12 los siguientes oficios.-----

Table with 3 columns: Oficio, Sesión y Fecha de traslado, TEMA. Rows include SM 284-2025, SM 908-2025, SM 1111-2025, SM 1126-2025, SM 1155-2025, SM 1245-2025, SM 1325-2025.

28 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
29 1Tomar nota y archivar los oficios. SM ACUERDO 908-2025, SM ACUERDO 1126-
30 2025, SM ACUERDO 1155-2025, SM ACUERDO 1111-2025, SM ACUERDO 1325-



Municipalidad de Goicoechea

51337

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 2025, SM ACUERDO 1281-2025, SM ACUERDO 1245-2025, SM ACUERDO 284-
2 2025.-----

3 3-Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por
4 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras
5 iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos,
6 mismos que se indican.-----

7 4- se comunique a las personas interesadas. -----

8 Se solicita la firmeza de este acuerdo.”-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N° 133-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N° 133-2025 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**
14 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

15 **ACUERDO N°17** -----

16 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

17 1Tomar nota y archivar los oficios SM ACUERDO 908-2025, SM ACUERDO 1126-
18 2025, SM ACUERDO 1155-2025, SM ACUERDO 1111-2025, SM ACUERDO 1325-
19 2025, SM ACUERDO 1281-2025, SM ACUERDO 1245-2025, SM ACUERDO 284-
20 2025.-----

21 3-Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por
22 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras
23 iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos,
24 mismos que se indican.-----

25 4- se comunique a las personas interesadas. -----

26 Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** ---

27 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

28 **DICTAMEN N° 03-2025 COMISION DE SEGURIDAD**-----

29 Oficio (3162-2024) -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51338

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
2 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
3 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
4 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco, Priscilla Scott
5 Zúñiga se conoció: -----
6 asesora se conoció: -----
7 1-SM ACUERDO 02809-2024 En Sesión Ordinaria N°45 -2024, celebrada el día 04 de
8 noviembre de 2024 articulo IV.V se conoció nota suscrita por señor Carlos Quintero
9 Asociación Beraca. -----
10 2-SM ACUERDO 2706-2024 traslada nota suscrita por Carlos Quintero -----
11 CONSIDERANDO:-----
12 •SM ACUERDO 02809-2024 se conoció nota suscrita por señor Carlos Quintero
13 Asociación Nota 01-2025 Se remite nota de la comisión de Seguridad a la Alcaldía
14 MG-AG-02351-2025 la administración remite nota al departamento de Ingeniería -
15 • SM ACUERDO 2706-2024 traslada nota suscrita por Carlos Quintero -----
16 De conformidad con los principios de legalidad y competencias, establecidos en los
17 artículos 11 y 182 de la Constitución Política, así como los artículos 4 y 6 y 140 de la
18 Ley General de la Administración Pública, la Municipalidad únicamente puede ejecutar
19 acciones sobre bienes que estén formalmente bajo su administración, custodia o
20 propiedad. En consecuencia, el proceso de desalojo o recuperación de espacios sobre
21 inmuebles de dominio privado o propiedad de otras instituciones Públicas no puede
22 ser promovido directamente por esta Administración. -----
23 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
24 •Tomar nota de los oficios SM ACUERDO 02809-2025 y SM ACUERDO 02706-2025
25 •Comunicarle al señor Carlos Quintero e indicarle que la Municipalidad no está
26 realizando desalojos, si no que se atendió una solicitud en el tema de inseguridad y
27 por lo que la comisión solicito la información. -----
28 •Instruir a la administración para que proceda realizar las gestiones pertinentes con el
29 IMAS para atender las necesidades de la población de esta comunidad. -----
30 •Se les comunique a los interesados. -----



Municipalidad de Goicoechea

51339

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 •Se solicita la firmeza.” -----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N° 03-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N° 03-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad
6 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°18 -----

8 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

9 •Tomar nota de los oficios SM ACUERDO 02809-2025 y SM ACUERDO 02706-2025.

10 •Comunicarle al señor Carlos Quintero e indicarle que la Municipalidad no está
11 realizando desalojos, si no que se atendió una solicitud en el tema de inseguridad y
12 por lo que la comisión solicito la información. -----

13 •Instruir a la administración para que proceda realizar las gestiones pertinentes con el
14 IMAS para atender las necesidades de la población de esta comunidad. -----

15 •Se les comunique a los interesados. -----

16 •Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

17 ARTÍCULO VIII.XV -----

18 DICTAMEN N° 04-2025 COMISION DE SEGURIDAD-----

19 Oficio (2825-2024)-----

20 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
21 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
22 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
23 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco ,Priscilla
24 Scott Zúñiga se conoció: -----

25 asesora se conoció: -----

26 1-SM ACUERDO 2719-2024 En Sesión ordinario N°44-2024 celebrada el día 28 de
27 octubre del 2024, Artículo III inciso 15) se conoció correo electrónico suscrito por el
28 señor Carlos Alberto Quintero. -----

29 CONSIDERANDO:-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51340

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 1-SM ACUERDO 2719-2024 En Sesión ordinario N°44-2024 celebrada el día 28 de
2 octubre del 2024, Artículo III inciso 15) se conoció correo electrónico suscrito por el
3 señor Carlos Alberto Quintero, Que a la letra dice: -----
4 Proyecto aceras, cunetas, tuberías agua potable, limpieza de basura para precario
5 conocido como Gloria Bejarano 2 o Precario los Colochos.-----
6 Por este medio remito proyecto. Donde la intención es solicitar como estado de
7 emergencia sanitaria presupuesto extraordinario, Presupuesto del Consejo de Distrito
8 de Purral, para intervenir con la construcción de aceras, cunetas, tuberías de agua
9 potable y limpieza de basura. -----
10 El terreno es Demanial propiedad del IMAS, cedula jurídica 400004214409, plano lote
11 de reserva, área 3ha4124.12, plano Sj56261-92. -----
12 Donde el IMAS y la Municipalidad de Goicoechea pueden hacer proyectos en
13 conjunto, sin tener que afectar a los residentes del precario, mejorando la calidad de
14 vida de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores. -----
15 Donde le solicito ala honorable Alcaldesa autorizar el departamento de ingeniería
16 Municipal y Obras a realizar presupuesto del proyecto. Y a la vez informar como indica
17 el debido proceso, solicitar permiso al Gerente General del IMAS para realizar este
18 proyecto e informar ala Unidad Local del IMAS Goicoechea y a la Unidad Regional
19 Norte. -----
20 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
21 1-Instruir a la Administración Municipal para que pueda valorar la solicitud que realiza
22 el señor Carlos Quintero para la comunidad y / o poder realizar las gestiones a través
23 del IMAS para atender las necesidades según correo electrónico. -----
24 2-Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----
25 3-Comunicar a los interesados. -----
26 4-Se solicita la firmeza.”-----
27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen N° 04-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.**
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51341

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N° 04-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad
3 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°19 -----

5 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1-Instruir a la Administración Municipal para que pueda valorar la solicitud que realiza
7 el señor Carlos Quintero para la comunidad y / o poder realizar las gestiones a través
8 del IMAS para atender las necesidades según correo electrónico. -----

9 2-Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----

10 3-Comunicar a los interesados. -----

11 4-Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

12 ARTÍCULO VIII.XVI -----

13 DICTAMEN N° 05-2025 COMISION DE SEGURIDAD-----

14 Oficio (3791-2024)-----

15 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
16 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
17 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
18 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco, Priscilla
19 Scott Zúñiga se conoció: -----

20 SM ACUERDO 3184-2025 Se conoció oficio SEC 0654-2024 suscrito por Licda.
21 Melissa Vargas Fonseca Secretaria Municipal de Grecia. -----

22 CONSIDERANDO:-----

23 SM ACUERDO 3184-2025 En sesión ordinaria N°51-2024, celebrada el día 16 de
24 diciembre del 2024, articulo III Inciso 22), se conoció oficio SEC 0654-2024 suscrito
25 por Licda. Melissa Vargas Fonseca Secretaria Municipal de Grecia. -----

26 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

27 1-Apoyar la declaratoria de estado de emergencia solicitada por la Municipalidad de
28 Grecia debido al aumento de habitantes de calle a nivel Nacional. -----

29 2-Solicitar a la Administración remita a este Concejo Municipal un informe detallado
30 sobre la problemática de habitantes de calle en Goicoechea, que contenga: -----



Municipalidad de Goicoechea

51342

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 A) Cantidad de personas habitantes de calle por distrito. -----
- 2 B) Que herramientas o programas tienen contemplado este Municipio para poder
- 3 atender a esta problemática.-----
- 4 3-Comunicar este acuerdo al Presidente de la Republica. -----
- 5 4-Comunicar a los interesados -----
- 6 5-Se solicita su firmeza.”-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N° 05-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del dictamen N° 05-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad
11 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

12 ACUERDO N°20 -----

13 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

14 1-Apoyar la declaratoria de estado de emergencia solicitada por la Municipalidad de
15 Grecia debido al aumento de habitantes de calle a nivel Nacional. -----

16 2-Solicitar a la Administración remita a este Concejo Municipal un informe detallado
17 sobre la problemática de habitantes de calle en Goicoechea, que contenga: -----

18 A) Cantidad de personas habitantes de calle por distrito. -----

19 B) Que herramientas o programas tienen contemplado este Municipio para poder
20 atender a esta problemática.-----

21 3-Comunicar este acuerdo al Presidente de la Republica. -----

22 4-Comunicar a los interesados -----

23 5-Se solicita su firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----

25 **DICTAMEN N° 06-2025 COMISION DE SEGURIDAD**-----

26 Oficio (397-2025) -----

27 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
28 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
29 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51343

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco, Priscilla
2 Scott Zúñiga se conoció: -----
3 SM ACUERDO 343-2025 En sesión ordinaria N°7-2025 celebrada el día 17 de febrero
4 del 2025, articulo III inciso 21, se conoció oficio N. MGSCM-023-022025, suscrito por
5 Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal de Guatuso. -----
6 **CONSIDERANDO:**-----
7 1-SM ACUERDO 343-2025 En sesión ordinaria N°7-2025 celebrada el día 17 de febrero
8 del 2025, articulo III inciso 21, se conoció oficio N. MGSCM-023-022025, suscrito por
9 Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal de Guatuso. -----
10 2-Que la inseguridad Social es un problema que nos afecta a todos, pero juntos
11 podemos ser parte de la solución.-----
12 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
13 1-Brindar el voto de apoyo a la Municipalidad de Guatuso en relación con el oficio
14 NMGSCM-023-022025, suscrito por Ana Lía Espinoza Sequeira por ser un problema
15 a nivel general. -----
16 2-Se declare la firmeza.” -----
17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen N° 06-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.**
19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
20 **tanto del dictamen N° 06-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad**
21 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----
22 **ACUERDO N°21** -----
23 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----
24 1-Brindar el voto de apoyo a la Municipalidad de Guatuso en relación con el oficio
25 NMGSCM-023-022025, suscrito por Ana Lía Espinoza Sequeira por ser un problema
26 a nivel general. -----
27 2-Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
28 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----
29 **DICTAMEN N° 07-2025 COMISION DE SEGURIDAD**-----
30 Oficio (3844-2024). -----



Municipalidad de Goicoechea

51344

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
2 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
3 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
4 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco, Priscilla
5 Scott Zúñiga se conoció: -----

6 SM ACUERDO 530-2025 En Sesión Ordinaria N°10-2025, celebrada el día 10 de
7 marzo del 2025, Artículo III inciso 30) se conoció correo electrónico suscrito por
8 persona denunciante. -----

9 CONSIDERANDO: -----

10 1-SM ACUERDO 530-2025 En Sesión Ordinaria N°10-2025, celebrada el día 10 de
11 marzo del 2025, Artículo III inciso 30) se conoció correo electrónico suscrito por
12 persona denunciante Sobre el Oficio enviado por el Jefe de la Policía Municipal,
13 contenido en el SM ACUERDO 347-2025 que a la letra dice: -----

14 1) La cámara de vigilancia ubicada a un costado del Super Purral, se solicitó fuera
15 reubicada en el poste del frente (cruzando la calle) al punto donde actualmente se
16 ubica, viene se reitera a aumentar el rango de visión SIN AFECTAR LAS ZONAS QUE
17 ACTUAMENTE CUBRE DICHO DISPOSITIVO, POR EL CONTRARIO, SE
18 AUMENTARIA LA COBERTURA DE VIGILANCIA a las zonas señaladas, Alameda D,
19 (entrada sobre carretera principal). y curva de la entrada del Matadero. -----

20 Cabe señalar que al ser un dispositivo giratorio las zonas que actualmente
21 cubre esa cámara no quedarían sin visión, por el contrario, al ser el poste más alto,
22 donde se solicita sea reubicada AMPLIA las áreas de vigilancia. -----

23 La Policía Municipal fue creada para atender la seguridad del cantón Goicoechea, NO
24 PARA QUE SE ENVIE A LOS SOLICITANTES A SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN
25 DE CÁMARAS DE VIGILANCIA A LOS CONCEJOS DE DISTRITO, ¡YA QUE ESTA
26 Solicitud SE REALIZÓ A ESTE CUERPO POLICÍA NO DICHS ENTE! -----

27 Cabe señalar que este Concejo recientemente aprobó el presupuesto para la
28 seguridad en el cantón y la colocación de nuevos dispositivos, y se Había solicitado
29 que las áreas en cuestión fueran incluidas en las nuevas cámaras a colocar, lo cual
30 NO SE REALIZÓ. -----



Municipalidad de Goicoechea

51345

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 El Jefe Roy Diaz .argumentó en oficio enviado que esas zonas no se habían incluido
2 en el nuevo presupuesto asignado, porque no estaban dentro de los mapas de calor
3 que tiene ese Cuerpo Policial identificados, esta respuesta es contraria a la realidad
4 de la comunidad, ya que la zona de la entrada de la Calle conocida como Matadero
5 es la que históricamente en todas las reseñas policiales presenta un gran riesgo de
6 inseguridad para la zona de Los Cuadros, situación perfectamente de conocimiento
7 por todos los Cuerpos Policiales, igualmente la Alameda siguiente donde se ubica la
8 parada de autobús, (donde han sucedido múltiples asaltos), antes de la Soda Piquín,
9 y la zona sobre la carretera principal a un costado de la malla del CENCINAI donde
10 han ocurrido actos de vandalismo contra las zonas verdes y los bienes municipales,
11 por lo que la respuesta brindada por el Señor Roy Diaz, reitero NO ES ACORDE A LA
12 REALIDAD ACTUAL. DEBIDO A QUE LAS ZONAS EN CUESTIÓN QUEDARON SIN
13 COBERTURA APESAR DE HABERSE REVIZADO A SOLICITUD EXPRESA ANTES
14 DE QUE SE APROBARA EI PRESUPUESTO PARA ESTE ASUNTO DE
15 SEGURIDAD. -----

16 EN LA PRESENTE SE NOTIFICA A ESTE MUNICIPIO QUE EN CASO DE
17 PRESENTARSE ALGÚN INCIDENTE LA RESPONSABILIDAD PENAL RECAERÍA
18 SOBRE EL MISMO POR DEJAR SIN ATENDER LA SOLICITUD REALIZADA,
19 REITERO A PESAR DE SER LAS ZONAS CON MÁS INSEGURIDAD DE LA
20 COMUNIDAD DE LO CUADROS. -----

21 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

22 1-Comunicar a la persona denunciante, que la comisión se ve imposibilitada de emitir
23 criterios técnicos en cuanto a la colocación de cámara ya que para esto existe un
24 criterio técnico de parte de las personas expertas de Policía Municipal. -----

25 2-Trasladar dicha solicitud al Concejo de Distrito de Purrál para que pueda valorar la
26 adquisición de un dispositivo de cámaras para poder ser colocados con visto bueno
27 de la Policía Municipal. -----

28 3-Se solicita su firmeza.” -----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
30 **dictamen N° 07-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

51346

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N° 07-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad
3 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°22 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1-Comunicar a la persona denunciante, que la comisión se ve imposibilitada de emitir
7 criterios técnicos en cuanto a la colocación de cámara ya que para esto existe un
8 criterio técnico de parte de las personas expertas de Policía Municipal. -----

9 2-Trasladar dicha solicitud al Concejo de Distrito de Purral para que pueda valorar la
10 adquisición de un dispositivo de cámaras para poder ser colocados con visto bueno
11 de la Policía Municipal. -----

12 3-Se solicita su firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

13 ARTÍCULO VIII.XIX -----

14 DICTAMEN N° 08-2025 COMISION DE SEGURIDAD-----

15 Oficio (1448-2025) -----

16 "En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
17 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
18 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
19 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco ,Priscilla
20 Scott Zúñiga se conoció: -----

21 SM ACUERDO 1449-2025 En sesión Extraordinaria N°12 -2025 celebrada el 19 de
22 junio de 2025 articulo II.I se atendió en Audiencia al Ministro de Seguridad Mario
23 Zamora Cordero. Con el objetivo de presentar el informe de Seguridad del cantón.

24 CONSIDERANDO:-----

25 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública expresa, procedo a
26 iniciar esta comparecencia señalando que un deber inherente a todo Ministro es rendir
27 cuentas de lo que es su trabajo y más en materia de seguridad por la situación especial
28 que está viviendo nuestro país, entonces en un primer momento de esta
29 comparecencia de manera muy sucinta me acompaña la comisionada Cubillo que va
30 a ser una presentación del estado de la seguridad en el Cantón de Goicoechea, donde



Municipalidad de Goicoechea

51347

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 debo empezar reconociendo el excelente trabajo que hemos tenido tanto con la
2 Alcaldía como con la Policía Municipal de Goicoechea, que nos ha permitido
3 complementar la acción policial, en un segundo momento voy a hablar de un escenario
4 en el que queremos entrar a trabajar de manera conjunta con este municipio en lo que
5 es el diseño, elaboración e implementación de una política cantonal de seguridad en
6 esta materia del 2025 al 2030 y en otro escenario queremos presentarles un proyecto
7 en el escenario del Ministerio de Gobernación, pero voy a darle la palabra a doña
8 Hannia para que hagamos la exposición del estado de la seguridad en este Cantón.
9 La señora Hannia Cubillo González indica, asumí la Dirección Regional Norte, a partir
10 del primero de junio de este año así que les voy a dar un corto resumen sobre la
11 seguridad en el Cantón de Goicoechea en este momento tenemos 89 oficiales en
12 planilla y además de esos 89 oficiales tenemos 31 oficiales que nos fueron otorgados,
13 el curso de gestión que son estudiantes que están en pruebas supervisadas, son 31
14 oficiales como les decía en este momento tenemos 8 unidades móviles en servicio, se
15 reportan con relación al año pasado 21 delitos contra la propiedad menos y ocho
16 homicidios menos, que a pesar de que pues tenemos bastantes retos aún, pues
17 hemos hecho un gran esfuerzo, con relación a la política nacional de seguridad Costa
18 Rica Plus hemos comenzado el trabajo con el plan local de seguridad en el distrito de
19 Purral ya tenemos conformada la mesa de seguridad comunitaria que está
20 conformada con los vecinos del sector de Purral, con organizaciones vivas del distrito
21 y con este también apoyo de la Municipalidad, en este momento estamos trabajando
22 todo lo que son los objetivos de la política local y estamos trabajando también en
23 conformar la secretaría técnica, trabajamos también con el CIR social que son la
24 representación de diferentes instituciones que están en el Cantón y estamos abocados
25 a trabajar el distrito de Purral por ser un distrito prioritario, el sábado iniciamos, el
26 viernes perdón iniciamos el trabajo en el distrito con la participación de todas las
27 instituciones hicimos una feria donde todos estaban presentes, indicándole a los
28 habitantes de ese lugar cuáles oportunidades tienen para poder desarrollarse y poder
29 aportarles nosotros desde las instituciones del gobierno a este importante distrito,
30 vimos en el centro que es como un multiuso que está al frente de la Escuela Tinoco y



Municipalidad de Goicoechea

51348

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 el día sábado estuvimos en apropiación de espacio público en limpieza de este de
2 lotes baldíos ahí en el sector y en la calle, también nos apoyó la Municipalidad, en
3 cuanto a la infraestructura ya el Ministerio de Seguridad Pública ha hecho una
4 contratación para iniciar las remodelaciones de la delegación de Mata de Plátano, la
5 remodelación también de la delegación de Goicoechea la central, la que está en El
6 Alto y la de Calle Blancos, así que a grandes rasgos ese es el estado actual de la
7 delegación y la seguridad por parte del Ministerio de Seguridad Pública en
8 Goicoechea, cualquier consulta con mucho gusto. -----
9 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública manifiesta,
10 muchísimas gracias comandante, además señalar que doña Hannia viene de ser la
11 Directora Nacional de Prevención del Ministerio de Seguridad, entonces le estamos
12 dando a este Cantón una persona con una gran experticia en el manejo de la
13 prevención y la actuación sobre las causas generadoras de violencia, también señalar
14 que a través de los grupos GAO que tenemos ubicados en San José tenemos la
15 posibilidad de estar arrimando fuerza cada vez que es necesaria al Cantón y el
16 esfuerzo más importante de los retenes GAO que se hacen en horas de la noche y
17 madrugada ha sido impedir el contagio sobre Goicoechea de la lamentable ola de
18 homicidios que se ha venido dando en la zona de Alajuelita y en la zona de
19 Desamparados con bandas muy concretas que tenemos identificados y que
20 pretendiendo eludir la acción de la policía sí a veces se proyectan sobre otros
21 escenarios cantonales, hemos evitado que algunas de esas bandas terminen de llegar
22 y afianzarse en la zona de Goicoechea y el hecho de ocho homicidios menos habla
23 por sí mismo, hemos logrado la contención de un fenómeno que es el más peligroso
24 que enfrenta Costa Rica que es el de la lucha entre bandas criminales por territorio,
25 quisiera también hacer un señalamiento como muy bien dijo la señora directora, en el
26 Ministerio hemos desarrollado la política nacional de seguridad Costa Rica Segura
27 Plus que tiene cuatro ejes de trabajo, el primero de ellos es la prevención tanto a nivel
28 social para evitar las causas generadoras de violencia, la prevención primaria,
29 secundaria y terciaria y en cada uno de estos componentes tenemos programas y
30 acciones concretas, lo segundo, el segundo componente es la lucha contra la



Municipalidad de Goicoechea

51349

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 criminalidad común que por dicha en este Cantón en los delitos contra la propiedad
2 denotamos una baja en la comisión de delitos contra la propiedad, el tercer
3 componente la lucha contra el crimen organizado esencialmente narcotráfico y
4 sicariato que es donde estamos abocados tanto nacional como internacionalmente y
5 el cuarto componente es la atención de emergencias por desastres y causas
6 naturales, entonces en esos cuatro componentes que tenemos a escala de todo el
7 país queremos generar políticas cantonales de seguridad que se ajusten a la realidad
8 de cada Cantón y hacerlo de manera mancomunada, conjunta con los municipios,
9 entonces eso es una de las propuestas que queremos plantear al escenario municipal
10 para poder iniciar junto con la Embajada de los Estados Unidos un trabajo conjunto en
11 la conformación y diseño de estas políticas cantonales, el último elemento que quiero
12 aportar a este Concejo en esta comparecencia es que le acabo de remitir al teléfono
13 de la señora Presidenta y le agradecería bueno perfecto una propuesta que tenemos
14 en mi segundo cargo que es como Ministro de Gobernación, yo soy Ministro de
15 Seguridad con recargo del Ministerio de Gobernación y uno de los análisis que
16 hacíamos en la unidad de división territorial es el problema de deterioro urbano que
17 se da en el centro de San José y que empieza a proyectarse, a irradiar negativamente
18 desde ahí en términos de multiplicación de la tugurización urbana que termina
19 engrandeciendo la zona roja, termina creando indigencia, termina haciendo que los
20 entornos urbanos sean proclives para la reproducción de los fenómenos criminales y
21 eso es algo que hay que enfrentar y uno de los elementos de enfrentamiento es desde
22 una rama del conocimiento que se llama criminología urbana es la forma de cómo se
23 logran transformar los entornos urbanos para que la criminalidad no pueda prevalecer
24 en ellos, para que la violencia no pueda prevalecer en ellos, entonces hemos
25 estudiado una propuesta que debe entenderse tal cual lo he dicho una propuesta para
26 la creación de San José Distrito Capital que viene enmarcarse dentro del anillo de
27 circunvalación, todo lo que sea hacia lo interno de ese anillo es lo que se denominaría
28 simbólicamente San José Distrito Capital, eso no afecta para nada la división existente
29 entre los distritos y los cantones, eso no afecta para nada la gobernanza que los
30 distintos municipios tiene en esos territorios, eso no afecta para nada el cobro de



Municipalidad de Goicoechea

51350

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 tributos, es simplemente un nombre simbólico para empezar a trabajar de manera
2 conjunta no sólo el municipio de San José, no sólo el municipio de Goicoechea,
3 también el de San Pedro, también el de Tibás en cómo podemos mejorar ese entorno
4 de cara a la vocación de capitalidad que debe de tener, la idea es centrar esfuerzos
5 en la mejora de ornato y condiciones que tiene el centro de San José, sus alrededores
6 hasta llegar a colindar con la circunvalación para efecto de una mejora en esos
7 entornos urbanos, sabemos que se están haciendo esfuerzos aislados, pero falta
8 conjuntarlos, falta unificarnos de manera positiva entre cada uno de los intervinientes,
9 municipios, sociedad civil organizada, cámaras de comercio, en cámaras de
10 empresarios y por supuesto algunas acciones que han de venir del Estado Central,
11 entonces en mi condición de Ministro de Gobernación hemos elaborado esta
12 propuesta, la cual estamos poniendo a su disposición, esto no se va a aprobar hasta
13 que no tenga el visto bueno de los cuatro municipios que están interviniendo, de ahí
14 que es una propuesta de naturaleza absolutamente voluntaria y debe verse como lo
15 es una propuesta en construcción de la cual no está cerrada, sino abierta a todas las
16 observaciones, sugerencias y mejoras, entonces señora Presidenta en esencia esa
17 es mi intervención, más bien si me sobra un tiempito me lo dejo para poder tener más
18 tiempo de respuesta a la pregunta que hagan los señores y señoras Regidoras como
19 Síndicos.-----

20 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
21 1-Trasladar el oficio a Fuerza Pública para que ellos valoren los asuntos pendientes
22 con respecto a la Audiencia concedida al Ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero
23 en sesión extraordinaria n°12-2025 celebrada el día 19 de junio del 2025, artículo II.I.
24 2-Solicitar a este Concejo Municipal que invite a la señora Hannia Cubillo González a
25 una audiencia para poder ampliar el tema con respecto a la Audiencia concedida al
26 Ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero en sesión extraordinaria n°12-2025
27 celebrada el día 19 de junio del 2025, artículo II.I. -----
28 3-Se solicita su firmeza.”-----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
30 **dictamen N° 08-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

51351

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N° 08-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad
3 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°23 -----

5 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1-Trasladar el oficio a Fuerza Pública para que ellos valoren los asuntos pendientes
7 con respecto a la Audiencia concedida al Ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero
8 en sesión extraordinaria n°12-2025 celebrada el día 19 de junio del 2025, articulo II.I.

9 2-Solicitar a este Concejo Municipal que invite a la señora Hannia Cubillo González a
10 una audiencia para poder ampliar el tema con respecto a la Audiencia concedida al
11 Ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero en sesión extraordinaria n°12-2025
12 celebrada el día 19 de junio del 2025, articulo II.I. -----

13 3-Se solicita su firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

14 ARTÍCULO VIII.XX -----

15 DICTAMEN N° 09-2025 COMISION DE SEGURIDAD-----

16 Oficio (3501-2024) -----

17 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 julio del 2025
18 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora;
19 secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga; vicepresidenta y como asesores Jefe de la Policía
20 Municipal Roy Díaz Elizondo, como asesores Héctor Gonzales Pacheco ,Priscilla
21 Scott Zúñiga se conoció: -----

22 SM ACUERDO 1181-2025 En Sesión Ordinaria N°21-2025, celebrada el día 26 de
23 mayo del 2025, Articulo III inciso 33) se conoció oficio MG AG 3000-2025, suscrito por
24 el Alcalde Municipal el cual Traslada oficio MG AG 3000-2025 suscrito por Alcalde
25 Municipal. -----

26 CONSIDERANDO: -----

27 En atención a oficio SM ACUERDO 0591-2025, que comunica acuerdo tomado en
28 Sesión Ordinaria N°10-2025, celebrada el día 10 de marzo de 2025, Articulo VIII.II,
29 donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°01-2025 de la Comisión de Seguridad
30 que señala -----



Municipalidad de Goicoechea

51352

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 1-Se le solicita a la Dirección Administración y a la Dirección Financiera realizar un
- 2 análisis. -----
- 3 2-Se le recomienda realizar un análisis de salarios comparativos con otras policías
- 4 municipales para realizar un ajuste en los Salarios de los policías Municipales, Valorar
- 5 la implementación de policías con código de tránsito. -----
- 6 3-Sujeto a Contenido Presupuestario (SIC).-----
- 7 Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 8 1-Solicitar a la Alcaldía Municipal remita a este Concejo Municipal un informe ampliado
- 9 y detallado con respecto al estado en el que se encuentra el estudio en relación con
- 10 el aumento salarial en los puestos de la policía municipal; en un plazo no mayor a 15
- 11 días. -----
- 12 2-Se declare la firmeza.” -----
- 13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 14 **dictamen N° 09-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.**
- 15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 16 **tanto del dictamen N° 09-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad**
- 17 **se aprueba, como se detalla a continuación:-----**
- 18 **ACUERDO N°24 -----**
- 19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
- 20 1-Solicitar a la Alcaldía Municipal remita a este Concejo Municipal un informe ampliado
- 21 y detallado con respecto al estado en el que se encuentra el estudio en relación con
- 22 el aumento salarial en los puestos de la policía municipal; en un plazo no mayor a 15
- 23 días. -----
- 24 2-Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**
- 25 **ARTÍCULO VIII.XXI -----**
- 26 **DICTAMEN N°10-2025 COMISION ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----**
- 27 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
- 28 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
- 29 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51353

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
2 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

3 Considerando: -----

4 SM- ACUERDO-1049-2025: En sesión ordinaria 19-2025, celebrada el día 12 de mayo
5 del 2025, Artículo III inciso 27), se conoció nota suscrita por la comisión. -----

6 Por tanto: -----

7 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

8 -Tomar nota y archivar.” -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°10-2025 Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°10-2025 Comisión Especial de Plan Regulador la cual por**
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

15 **ACUERDO N°25** -----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

17 **Tomar nota y archivar.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----

19 **DICTAMEN N°11-2025 COMISION PLAN REGULADOR** -----

20 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
21 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
22 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como
23 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
24 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

25 Considerando: -----

26 SM- ACUERDO-1041-2025: En sesión ordinaria 19-2025, celebrada el día 12 de mayo
27 del 2025, Artículo III inciso 19), se conoció nota oficio LCTL-090-2025, suscrito por el
28 Ing. Ervin López Espinoza. -----

29 Por tanto: -----

30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----



Municipalidad de Goicoechea

51354

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 -Tomar nota y archivar.”-----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N°11-2025 Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por
4 unanimidad se aprueba.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto del dictamen N°11-2025 Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por
7 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N°26 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 Tomar nota y archivar.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

11 ARTÍCULO VIII.XXIII-----

12 DICTAMEN N°12-2025 COMISION ESPECIAL DE PLAN REGULADOR -----

13 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2025, a las dieciocho
14 horas con treinta y cuatro minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
15 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como
16 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
17 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

18 Considerando: -----

19 SM- ACUERDO-1039-2025: En sesión ordinaria 19-2025, celebrada el día 12 de mayo
20 del 2025, Artículo III inciso 17), se conoció oficio GG-UCP-068-2025, suscrito por
21 Tatiana Mora Moya, presidenta ejecutiva, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

22 Por tanto: -----

23 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

24 -Se recomienda a la Administración proceder con la publicación de la información
25 contenida en el presente documento, tanto en el sitio web oficial de la Municipalidad
26 como en su página oficial de Facebook, con el fin de garantizar su adecuada difusión
27 y acceso público.”-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
29 dictamen N°12-2025 Comisión Especial de Plan Regulador, el cual por
30 unanimidad se aprueba.-----



Municipalidad de Goicoechea

51355

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°12-2025 Comisión Especial de Plan Regulador, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°27 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 Se recomienda a la Administración proceder con la publicación de la información
7 contenida en el presente documento, tanto en el sitio web oficial de la Municipalidad
8 como en su página oficial de Facebook, con el fin de garantizar su adecuada difusión
9 y acceso público." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

10 ARTÍCULO VIII.XXIV -----

11 DICTAMEN N°13-2025 COMISION PLAN REGULADOR -----

12 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 04 de junio de 2025, a las dieciocho
13 horas con treinta y seis minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
14 Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli secretaria y como
15 asesores de la comisión Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Badilla y Mario
16 Iván Rojas director de Ingeniería. Se conoció lo siguiente:-----

17 Considerando: -----

18 SM- ACUERDO-1192-2025: En sesión ordinaria 21-2025, celebrada el día 26 de mayo
19 del 2025, Artículo III inciso 44), se conoció oficio MG AG 3075-2025 suscrito por el
20 Alcalde Municipal.-----

21 Por tanto: -----

22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

23 -Tomar nota y archivar."-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
25 dictamen N°13-2025 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.

26 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
27 tanto del dictamen N°13-2025 Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad se
28 aprueba, como se detalla a continuación: -----

29 ACUERDO N°28 -----

30 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----



Municipalidad de Goicoechea

51356

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Tomar nota y archivar.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----
2 ARTÍCULO VIII.XXV -----
3 DICTAMEN N°04-2025 COMISION MENCIONES HONORIFICAS -----

4 “En reunión ordinaria, celebrada el día 28 de Abril 2025, a las 18:06 horas, con
5 la presencia de, Estiven Arias Garro Presidente, Cristhian Muñoz Rojas
6 Vicepresidente, Yamileth Serrano Alvarado, secretaria y con base en los artículos 169
7 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se
8 conoció de lo siguiente:-----

9 AGENDA -----
10 SM ACUERDO 171-2025, SM ACUERDO 314-2025. -----

11 Considerando: -----
12 Que esta Comisión conoció el día 28 de abril 2025, los oficios que se señalan en el
13 siguiente cuadro y que los mismos corresponden a la Comisión de Menciones
14 Honorificas, que carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como
15 ley de la República, por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares, o bien
16 por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, por lo cual la Comisión
17 recomienda tomar nota y archivar los siguientes oficios.-----

OFICIO	Sesión y Fecha de traslado	Tema
SM ACUERDO 171-2025	S.O. N 4-2025 27 de Enero 2025	MG AG 0370-2025 de la COMAD

22 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal. -----
23 1.Tomar nota y archivar el oficio. -----
24 2. Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por
25 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras
26 iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos,
27 mismos que se indican.-----
28 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo.”-----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51357

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°04-2025 Comisión Menciones Honorificas, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°04-2025 Comisión Menciones Honorificas, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°29 -----

8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Tomar nota y archivar el oficio. -----

10 2. Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por
11 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras
12 iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos,
13 mismos que se indican.-----

14 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo:" ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

15 ARTÍCULO VIII.XXVI -----

16 DICTAMEN N°07-2025 COMISION MENCIONES HONORIFICAS -----

17 "En reunión ordinaria, celebrada el día 4 de agosto 2025, a las 18:00 horas, con
18 la presencia de, Estiven Arias Garro Presidente, Cristhian Muñoz Rojas
19 Vicepresidente y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,
20 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente:-----

21 SM ACUERDO 1085-2025, conocido en la sesión N 9-2025, celebrada el 8 de Mayo
22 2025, se recibió en audiencia al señor Harold Villalobos López, Presidente de la
23 Asociación Deportiva de Fútbol para Amputados. -----

24 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

25 Considerando: -----

26 Con el fin de declarar a la Asociación declarada de interés Cantonal. -----

27 Por tanto: -----

28 Esta comisión recomienda al consejo Municipal:-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51358

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 1-Se recomienda al Honorable Concejo Municipal Otorgar la declaratoria de interés
2 Cantonal a la Asociación Deportiva de Futbol para Amputados, ya que cumple con
3 todos los requisitos, según reglamento. -----

4 2-Se comunique a los interesados. -----

5 3-Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen N°07-2025 Comisión Menciones Honorificas, el cual por unanimidad**
8 **de los presentes se aprueba. (el Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya**
9 **no vota por encontrarse fuera de la curul). -----**

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
11 **tanto del dictamen N°07-2025 Comisión Menciones Honorificas, la cual por**
12 **unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario Luis Carlos**
13 **Barquero Araya no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**
14 **continuación: -----**

15 **ACUERDO N°30 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

17 1-Se recomienda al Honorable Concejo Municipal Otorgar la declaratoria de interés
18 Cantonal a la Asociación Deportiva de Futbol para Amputados, ya que cumple con
19 todos los requisitos, según reglamento. -----

20 2-Se comunique a los interesados. -----

21 3-Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
22 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

23 **ARTÍCULO VIII.XXVII-----**

24 **DICTAMEN N°16-2025 COMISION ASUNTOS AMBIENTALES -----**

25 “En reunión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de julio de 2025 a las
26 18 horas, en las oficinas de la Presidencia del Concejo, con la asistencia de Johanna
27 Oviedo Mora, quien preside, y Sixto Araya Araya, y del asesor Héctor González
28 Pacheco, se conoció lo siguiente: -----

29 OFICIO SM-ACUERDO-0852-2025 (No. Ref. 1013-2025) DE LA SECRETARÍA
30 MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO



Municipalidad de Goicoechea

51359

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 DICTAMEN OFICIO AL-CPEMUN-0385-2025 EXP. 24.899, SUSCRITO POR
2 GUISELLE HERNÁNDEZ AGUILAR, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA (ACUERDO
3 2.4 SESIÓN ORDINARIA 16-2025, DEL 21 DE ABRIL DE 2025, ARTÍCULO III,
4 INCISO 4). -----
5 Una vez realizado el análisis y estudio detallado del asunto en cuestión, esta Comisión
6 somete a la consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente
7 recomendación para acuerdo:-----
8 RESULTANDO -----
9 Qué el acuerdo citado se dispuso trasladar el oficio de la a la Comisión de Proyectos
10 de ley para su estudio y dictamen, una vez que se resuelva el criterio pendiente de
11 Ambientales y Administración al respecto, instruir a la Secretaría Municipal para que
12 solicite una ampliación del plazo a la Asamblea Legislativa, tomando en cuenta que
13 se trasladó este tema a Ambientales y a la Administración para que hicieran, la primera
14 un dictamen y la segunda sus observaciones.-----
15 CONSIDERANDO -----
16 1. Que el proyecto de ley expediente 24.899 tiene como propósito adicionar dos incisos
17 al artículo 84 y reformar el artículo 85 del Código Municipal (Ley N° 7794 del 30 de
18 abril de 1998 y sus reformas) para actualizar y mejorar los mecanismos de multa y
19 sanción por desatención, acumulación de basura y abandono de los espacios públicos
20 en aceras y fachadas frente a propiedades, así como establecer la posibilidad de que
21 los gobiernos locales realicen obras necesarias en estos espacios y puedan recobrar
22 los costos a los propietarios que incumplen, como ya ocurre con la construcción de
23 aceras. -----
24 2. Que por acuerdo de sesión ordinaria 15-2025, del 14 de abril de 2025, Artículo IX.I,
25 el Concejo Municipal, por unanimidad y con carácter firme, aprobó la moción suscrita
26 por las Regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo Mora, y acordó
27 (ACUERDO N° 19) “Expresar su complacencia a la Asamblea Legislativa por la
28 consideración del Proyecto de Ley Expediente N.0 24.899 y manifestar su apoyo a
29 esta iniciativa que busca actualizar y mejorar los mecanismos de multa y sanción por
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51360

Sesión Ordinaria N°32-2025, Lunes 11 de agosto del 2025.

1 incumplimiento de las obligaciones de convivencia urbana,” (SM ACUERDO 0839-
2 2025, N° Ref. 1003-2025).-----

3 3. Que por acuerdo de sesión ordinaria 25-2025, artículo VIII.XXVIII, del 23 de junio de
4 2025, el Concejo Municipal aprobó el dictamen 93-2025 de la Comisión Especial de
5 Proyectos de Ley y acordó comunicar a la Asamblea Legislativa su apoyo al citado
6 proyecto de ley (SM ACUERDO 1437-2025).-----

7 **POR TANTO**-----

8 Con fundamento en los anteriores considerandos, el Concejo Municipal de
9 Goicoechea acuerda:-----

10 1°. Tomar nota del traslado realizado por medio de oficio SM-ACUERDO-0852-2025
11 de proyecto de ley expediente 24.899 para actualizar y mejorar los mecanismos de
12 multa y sanción por desatención, acumulación de basura y abandono de los espacios
13 públicos en aceras y fachadas frente a propiedades; toda vez que esta Concejo
14 Municipal ya se pronunció favorablemente por medio de los acuerdos de sesión
15 ordinaria 15-2025, del 14 de abril de 2025, Artículo IX.I, que aprobó la moción suscrita
16 por las Regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo Mora (SM
17 ACUERDO 0839-2025) y de sesión ordinaria 25-2025, artículo VIII.XXVIII, del 23 de
18 junio de 2025, que aprobó el dictamen 93-2025 de la Comisión Especial de Proyectos
19 de Ley (SM ACUERDO 1437-2025).-----

20 2°. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen N°16-2025 Comisión Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se**
23 **aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen N°16-2025 Comisión Asuntos Ambientales, la cual por**
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°31**-----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

29 1°. Tomar nota del traslado realizado por medio de oficio SM-ACUERDO-0852-2025
30 de proyecto de ley expediente 24.899 para actualizar y mejorar los mecanismos de



Municipalidad de Goicoechea

51361

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 multa y sanción por desatención, acumulación de basura y abandono de los espacios
2 públicos en aceras y fachadas frente a propiedades; toda vez que esta Concejo
3 Municipal ya se pronunció favorablemente por medio de los acuerdos de sesión
4 ordinaria 15-2025, del 14 de abril de 2025, Artículo IX.I, que aprobó la moción suscrita
5 por las Regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo Mora (SM
6 ACUERDO 0839-2025) y de sesión ordinaria 25-2025, artículo VIII.XXVIII, del 23 de
7 junio de 2025, que aprobó el dictamen 93-2025 de la Comisión Especial de Proyectos
8 de Ley (SM ACUERDO 1437-2025).-----

9 2°.Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
10 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.XXVIII**-----

12 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°06-2025 COMISION MENCIONES HONORIFICAS---**

13 “En sesión ordinaria celebrada el 04 de agosto del 2025, al ser las 18:00 horas
14 estando presentes, Estiven Arias presidenta y Luz Bonilla Madrigal, secretaria; se
15 conoce lo siguiente: -----

16 SM-ACUERDO 0314-2025, En Sesión Ordinaria N°6-2025, celebrada el día 10 de
17 febrero del 2025, artículo IX.II, se conoció se conoció Oficio MOCION, del partido
18 Cambio Ciudadano, suscrito por Melissa Valdivia, Regidora Propietaria, Yamileth
19 Serrano, sindica suplente, Sixto Araya, Regidor Suplente, Estiven Arias, sindico
20 propietario. -----

21 **CONSIDERANDO:** -----

22 I. Solicitar al Comité Local de Emergencias de Goicoechea que, en un plazo de tres
23 meses en el marco de sus funciones, organice y desarrolle en conjunto con el comité
24 nacional de emergencias un programa de capacitación dirigido a las asociaciones de
25 desarrollo comunal del cantón, enfocado en la atención de emergencias locales. ----

26 2.Que dicho programa con el apoyo técnico y operativo de la Comisión de
27 Emergencias incluya entre otros, los siguientes temas:-----

- 28 •Protocolo para la recolección, almacenamiento y distribución de alimentos y ropa.
- 29 •Elaboración y manejo de listas de personas afectadas por emergencias. -----
- 30 • Coordinación con instituciones locales y nacionales en situaciones de emergencia.



Municipalidad de Goicoechea

51362

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 •Planes de evacuación y refugios temporales.-----
 - 2 •Gestión de voluntarios-----
 - 3 •Logística y administración de recursos-----
 - 4 •Primeros auxilios básicos-----
 - 5 •Normativas y legislación aplicable-----
 - 6 •Gestión de animales en emergencia-----
 - 7 •Seguridad personal de los voluntarios-----
- 8 3.Esta capacitación deberá impartirse a todas las asociaciones de desarrollo inscritas
9 formalmente en el municipio, en donde se enviará una invitación a cada una de ellas
10 y se publicitará por redes sociales de la municipalidad para que dichas asociaciones
11 se inscriban previamente para tener participación. Por lo que se deberá habilitar un
12 formulario de inscripción o un correo electrónico.-----
- 13 4.Instruir a la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal a publicar en la página web
14 municipal la información actualizada sobre:-----
- 15 •El encargado general del Comité Local de Emergencias.-----
 - 16 •El subcoordinador del Comité Local de Emergencias.-----
- 17 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL-----**
- 18 1.Aprobar moción y otorgar reconocimiento, según faculta el reglamento de menciones
19 honoríficas del cantón de Goicoechea vigente en su Artículo 5.- De los
20 reconocimientos menores, nos indica que los reconocimientos menores serán
21 aquellos que se pueden otorgar de forma anual por un acto específico como señal de
22 gratitud del municipio, en donde su inciso e) indica: " Reconocimiento al mérito
23 ciudadano, el cual se otorgará a las personas físicas o jurídicas que por una acción
24 específica hayan brindado un aporte extraordinario al mejoramiento de la calidad de
25 vida de sus semejantes demostrando con su acción las más nobles virtudes
26 humanas".-----
- 27 2.Se hará entrega de una placa grabada en acrílico de 17 centímetros, según el
28 reglamento artículo V, con el siguiente mensaje "El Concejo Municipal otorga este
29 reconocimiento a la Asociación de Desarrollo Especifica de San Gabriel por su -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51363

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 invaluable compromiso efectiva coordinación en la atención del incendio ocurrido en
- 2 Calle Blancos el 1 de enero del 2025.”-----
- 3 3.Dicho reconocimiento sea entregado en la sesión extraordinaria del distrito de Calle
- 4 Blancos el jueves 20 de noviembre del 2025 y que se coordine con el concejo de
- 5 distrito de Calle Blancos.-----
- 6 4. Sujeto a Contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
- 7 5. Comunicar a los interesados.-----
- 8 6. Se solicita la firmeza.”-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°06-2025 Comisión Menciones Honorificas, el cual por unanimidad se**
11 **aprueba.**-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°06-2025 Comisión Menciones Honorificas, la cual por**
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

15 **ACUERDO N° 32** -----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

17 1.Aprobar moción y otorgar reconocimiento, según faculta el reglamento de menciones
18 honorificas del cantón de Goicoechea vigente en su Artículo 5.- De los
19 reconocimientos menores, nos indica que los reconocimientos menores serán
20 aquellos que se pueden otorgar de forma anual por un acto específico como señal de
21 gratitud del municipio, en donde su inciso e) indica: " Reconocimiento al mérito
22 ciudadano, el cual se otorgará a las personas físicas o jurídicas que por una acción
23 específica hayan brindado un aporte extraordinario al mejoramiento de la calidad de
24 vida de sus semejantes demostrando con su acción las más nobles virtudes
25 humanas".-----

26 2.Se hará entrega de una placa grabada en acrílico de 17 centímetros, según el
27 reglamento articulo V, con el siguiente mensaje "El Concejo Municipal otorga este
28 reconocimiento a la Asociación de Desarrollo Especifica de San Gabriel por su
29 invaluable compromiso efectiva coordinación en la atención del incendio ocurrido en
30 Calle Blancos el 1 de enero del 2025.”-----



Municipalidad de Goicoechea

51364

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 3.Dicho reconocimiento sea entregado en la sesión extraordinaria del distrito de Calle
2 Blancos el jueves 20 de noviembre del 2025 y que se coordine con el concejo de
3 distrito de Calle Blancos.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

4 **ARTÍCULO VIII.XXIX** -----

5 **ALTERACIÓN ADENDUM DICTAMEN N°05-2025 COMISION ESPECIAL PLAN**
6 **REGULADOR**-----

7 “En reunión ordinaria, celebrada el día 06 de agosto de 2025, a las dieciocho
8 horas con treinta minutos, con la presencia de Kevin Mora Méndez presidente,
9 Gloriana Carmena Seravalli secretaria Álvaro Cascante Badilla, Se conoció lo
10 siguiente: -----

11 Considerando: -----

12 1. En sesión ordinaria 27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, articulo VIII.IV,
13 se acordó: -----

14 Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto nº1 de dictamen 05-2025
15 que a la letra dice: -----

16 "Convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal, el sábado 23 de agosto de
17 2025, a las 14 horas, en el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
18 (CENAREC), ubicado en Guadalupe, avenida 29, calle 43 (100 metros este del
19 Cementerio), con el propósito de celebrar una Audiencia Pública para conocer la
20 propuesta de Plan Regulador para el cantón de Goicoechea y recibir las
21 observaciones que tengan a bien formular la población del cantón. La audiencia se
22 realizará conforme el siguiente orden: -----

23 2:00 Registro, apertura y entonación del Himno Nacional y de Goicoechea -----

24 2: 15 Palabras de bienvenida por parte de la Presidencia Municipal -----

25 2:20 Palabras de la Alcaldía Municipal-----

26 2:25 Palabras de la Comisión de Plan Regulador por parte de la Presidencia de
27 comisión -----

28 2:30 Orden del día y reglas de la audiencia -----

29 2:35 Presentación de la propuesta de Plan Regulador (Representante PRODUS)-----

30 3:30 Intervención del público-----



Municipalidad de Goicoechea

51365

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 4:30 Clausura. -----
- 2 2. La audiencia se determina con sus requerimientos esenciales en el artículo 17 de
- 3 la Ley de Planificación Urbana, N°4240: Artículo 17. Previamente a implantar un plan
- 4 regulador o alguna de sus partes, deberá la municipalidad que lo intenta: -----
- 5 I. Convocar a una audiencia pública por medio del Diario Oficial y divulgación adicional
- 6 necesaria con la indicación de local, fecha y hora para conocer del proyecto y de las
- 7 observaciones verbales o escritas que tengan a bien formular los vecinos o
- 8 interesados. El señalamiento deberá hacerse con antelación no menor de quince días
- 9 hábiles.-----
- 10 II. Obtener la aprobación de la Dirección de Urbanismo, si el proyecto no se hubiere
- 11 originado en dicha oficina o difiera del que aquella hubiere propuesto, sin perjuicio
- 12 de los recursos establecidos en el artículo 13.-----
- 13 III. Acordar su adopción formal, por mayoría absoluta de votos.-----
- 14 IV. Publicar en "La Gaceta" el aviso de la adopción acordada, con indicación de la
- 15 fecha a partir de la cual se harán exigibles las correspondientes regulaciones.
- 16 Igualmente serán observados los requisitos anteriores cuando se trate de modificar,
- 17 suspender o derogar, total o parcialmente, el referido plan o cualquiera de sus
- 18 reglamentos."-----
- 19 Por tanto: -----
- 20 1.Se recomienda a este honorable Concejo Municipal aprobar el cambio de fecha de
- 21 la audiencia para que se lea correctamente "Convocar a sesión extraordinaria del
- 22 Concejo Municipal, el sábado 18 de octubre de 2025, a las 14 horas, en el Centro
- 23 Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), ubicado en
- 24 Guadalupe, avenida 29, calle 43 (100 metros este del Cementerio), con el propósito
- 25 de celebrar una Audiencia Pública para conocer la propuesta de Plan Regulador para
- 26 el cantón de Goicoechea y recibir las observaciones que tengan a bien formular la
- 27 población del cantón. La audiencia se realizará conforme el siguiente orden ...".-----
- 28 2.Se deja constancia de que esta modificación no altera el resto del contenido del
- 29 dictamen 05-2025, manteniéndose vigente en todos sus demás extremos.-----
- 30 3.Girar instrucciones a la Secretaria Municipal para que se envíe a publicar el presente



Municipalidad de Goicoechea

51366

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 acuerdo en el diario oficial de La Gaceta, en un diario de circulación nacional, en los
2 medios locales y en las redes sociales de la Municipalidad y se comunice a las
3 diversas asociaciones, organizaciones e instituciones del Cantón y así como para que
4 pongan a disposición del público las propuestas que se sometan a consulta y un
5 formulario para observaciones, tanto en formato digital como impreso y para que tome
6 las provisiones necesarias para la realización de la Audiencia.-----

7 4.Solicitar a la administración se comunice el cambio de fecha a las diferentes
8 organizaciones, vecinos del cantón, redes sociales y medios de comunicación.-----

9 5.Queda sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----

10 6. Se solicita la firmeza de este adendum.”-----

11 El Sindico Propietario Kevin Mora Méndez manifiesta, nada más que se puede
12 agregar un por tanto que se me fue, este que se le notifique a PRODUS el acuerdo al
13 correo jonathan.agüero@ucr.ac.cr-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **adendum al dictamen N°05-2025 Comisión Especial de Plan Regulador con la**
16 **modificación solicitada, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del adendum al dictamen N°05-2025 Comisión Especial de Plan Regulador,**
19 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

20 **ACUERDO N° 33-----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

22 1.Se recomienda a este honorable Concejo Municipal aprobar el cambio de fecha de
23 la audiencia para que se lea correctamente "Convocar a sesión extraordinaria del
24 Concejo Municipal, el sábado 18 de octubre de 2025, a las 14 horas, en el Centro
25 Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), ubicado en
26 Guadalupe, avenida 29, calle 43 (100 metros este del Cementerio), con el propósito
27 de celebrar una Audiencia Pública para conocer la propuesta de Plan Regulador para
28 el cantón de Goicoechea y recibir las observaciones que tengan a bien formular la
29 población del cantón. La audiencia se realizará conforme el siguiente orden...".-----

30-----



Municipalidad de Goicoechea

51367

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 2.Se deja constancia de que esta modificación no altera el resto del contenido del
- 2 dictamen 05-2025, manteniéndose vigente en todos sus demás extremos.-----
- 3 3.Girar instrucciones a la Secretaria Municipal para que se envíe a publicar el presente
- 4 acuerdo en el diario oficial de La Gaceta, en un diario de circulación nacional, en los
- 5 medios locales y en las redes sociales de la Municipalidad y se comunique a las
- 6 diversas asociaciones, organizaciones e instituciones del Cantón y así como para que
- 7 pongan a disposición del público las propuestas que se sometan a consulta y un
- 8 formulario para observaciones, tanto en formato digital como impreso y para que tome
- 9 las previsiones necesarias para la realización de la Audiencia.-----
- 10 4.Solicitar a la administración se comunique el cambio de fecha a las diferentes
- 11 organizaciones, vecinos del cantón, redes sociales y medios de comunicación.-----
- 12 5.Queda sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. -----
- 13 6. Se solicita la firmeza de este adendum.-----
- 14 7. Se notifique el acuerdo a PRODUS al correo electrónico
- 15 jonathan.aguero@ucr.ac.cr." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO IX**-----

17 **MOCIONES**.-----

18 **ARTÍCULO IX.I** -----

19 **FRACCIÓN CAMBIO CIUDADANO REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA**
 20 **VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA, REGIDORES**
 21 **SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO Y SIXTO ARAYA ARAYA,**
 22 **SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y SINDICA SUPLENTE**
 23 **YAMILETH SERRANO ALVARADO. (CAMPAÑA CANTONAL)**-----

24 "Quienes Suscribimos, con fundamento en el artículo 27 Inciso b del Código
 25 Municipal, en Calidad de integrantes del Concejo Municipal Suscribimos la siguiente
 26 moción sobre lo siguiente:-----

27 **CONSIDERANDO:**-----

- 28 1. Que el artículo 169 de la Constitución Política reconoce la autonomía de los
- 29 Gobiernos Municipales para atender los intereses propios de las comunidades, dentro
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51368

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 de los cuales se encuentra la promoción de la identidad local y el fortalecimiento de
2 los valores cívicos.-----
- 3 2. Que la Ley N° 7794, Código Municipal, en sus artículos 4 y 13 faculta a los Concejos
4 Municipales para promover el desarrollo integral de su cantón y fomentar la cultura,
5 los valores cívicos, la historia y la educación local, en colaboración con otros actores
6 sociales, como los centros educativos. -----
- 7 3. Que el cantón de Goicoechea posee un patrimonio histórico y cultural valioso, con
8 símbolos propios como su bandera, su escudo y su himno cantonal, los cuales son
9 poco conocidos y difundidos en la población, particularmente en la niñez y
10 adolescencia.-----
- 11 4. Que la identidad cantonal refuerza el sentido de pertenencia, la participación
12 ciudadana y el respeto por la diversidad y la historia local, aportando positivamente a
13 la construcción de comunidades más cohesionadas y solidarias. -----
- 14 5. Que los actos cívicos en centros educativos representan espacios idóneos para
15 fomentar estos valores de identidad local, mediante la entonación del himno del cantón
16 y la izada de la bandera cantonal, prácticas que además fortalecen los conocimientos
17 históricos y culturales de los estudiantes. -----
- 18 6. Que, desde un enfoque educativo y cultural, es fundamental generar una campaña
19 de sensibilización a través de las redes sociales del Gobierno Local, compartiendo
20 información sobre la historia del cantón de Goicoechea, su himno y su bandera, para
21 llegar a un público más amplio y consolidar la identidad cantonal en todas las edades.
- 22 **POR TANTO:**-----
- 23 1. Se dispensa el trámite de comisión.-----
- 24 2. Se aprueba realizar una campaña cantonal impulsada por la Municipalidad para
25 promover la identidad del cantón de Goicoechea, la cual incluirá una invitación formal
26 a los centros educativos del cantón para que en sus actos cívicos se entone el himno
27 del cantón de Goicoechea y se ize la bandera cantonal.-----
- 28 3. Como parte de esta campaña, la Municipalidad realice publicaciones en sus redes
29 sociales oficiales sobre la historia del cantón, su bandera y su himno, con carácter
30 educativo, histórico y cultural. -----



Municipalidad de Goicoechea

51369

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 4. Que la Municipalidad de Goicoechea le brinde a todos los centros educativos del
- 2 Cantón de Goicoechea una bandera del Cantón. -----
- 3 5. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.-----
- 4 6. Se le comuniqué este acuerdo a los Supervisores del circuito de nuestro Cantón.
- 5 7. Se declara la firmeza.” -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

7 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**

8 **Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes**

9 **Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven**

10 **Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por**

11 **unanimidad de los presentes se aprueba. (el Regidor Propietario William Fallas**

12 **Bogarín no vota por encontrarse fuera de la curul). -----**

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete el por tanto de la moción**

14 **suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos**

15 **Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya**

16 **Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth**

17 **Serrano Alvarado, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

19 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia**

20 **Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón**

21 **Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica**

22 **Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por mayoría de votos se aprueba,**

23 **como se detalla a continuación: -----**

24 **ACUERDO N° 34 -----**

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 26 1. Se dispensa el trámite de comisión. -----
- 27 2. Se aprueba realizar una campaña cantonal impulsada por la Municipalidad para
- 28 promover la identidad del cantón de Goicoechea, la cual incluirá una invitación formal
- 29 a los centros educativos del cantón para que en sus actos cívicos se entone el himno
- 30 del cantón de Goicoechea y se ize la bandera cantonal.-----



Municipalidad de Goicoechea

51370

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 3.Como parte de esta campaña, la Municipalidad realice publicaciones en sus redes
- 2 sociales oficiales sobre la historia del cantón, su bandera y su himno, con carácter
- 3 educativo, histórico y cultural. -----
- 4 4. Que la Municipalidad de Goicoechea le brinde a todos los centros educativos del
- 5 Cantón de Goicoechea una bandera del Cantón. -----
- 6 5. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.-----
- 7 6.Se le comunique este acuerdo a los Supervisores del circuito de nuestro Cantón.
- 8 7. Se declara la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 9 **VOTO EN CONTRA**-----
- 10 **REG. PROP. CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
- 11 **ARTÍCULO X**-----
- 12 **ALTERACIÓN OFICIO MG CM AI 172-2025 AUDITORA INTERNA** -----
- 13 “ASUNTO: solicitud de autorización para Curso IA Generativa: Fundamentos
- 14 para la función pública de América Latina y el Caribe-MICITT y BID. -----
- 15 Producto de invitación comunicada vía correo electrónico institucional, por parte de la
- 16 Encargada de Comunicación, la cual remitió oficio MICITT-DVCTI-OF-2017-2025 del
- 17 04 de agosto de 2025, dirigido al Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal
- 18 por parte del Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, me permito solicitar
- 19 de la manera más atenta, autorización para participar en el Curso IA Generativa:
- 20 Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe-MICITT y BID, el
- 21 cual está dirigido a personas funcionarias públicas interesadas en comprender y
- 22 aplicar de forma ética, segura y efectiva el potencial de la Inteligencia Artificial
- 23 Generativa (IAGen) en sus labores institucionales, contribuyendo así a la mejora de
- 24 los servicios públicos y la toma de decisiones. -----
- 25 Detalles del curso: -----
- 26 Modalidad: Autoformación, a su propio ritmo,-----
- 27 Duración estimada: 8 horas, -----
- 28 Cierre de inscripciones: 11 de agosto de 2025,-----
- 29 Inicio del curso: 25 de agosto de 2025. -----
- 30 Beca completa. -----



Municipalidad de Goicoechea

51371

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Se adjunta información detallada del curso.”-----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
3 trámite de comisión del oficio MG CM AI 172-2025 suscrito por la Auditora
4 Interna, la cual por unanimidad se aprueba.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta del
6 por tanto del oficio MG CM AI 172-2025 suscrito por la Auditora Interna, el cual
7 por unanimidad se aprueba.-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
9 propuesta del por tanto del oficio MG CM AI 172-2025 suscrito por la Auditora
10 Interna, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:---

11 ACUERDO N° 35-----

12 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

13 Autorizar la participación de la Licda. Gisella Vargas López Auditora Interna al Curso
14 IA Generativa: Fundamentos para la Función Pública de América Latina y el Caribe
15 MICITT y BID, el cual se llevará a cabo el 25 de agosto de 2025, con una duración
16 estimada de 8 horas.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO XI**-----

18 **CONTROL POLÍTICO**-----

19 El Síndico Propietario Gerardo Chaves Loria manifiesta, voy a aprovechar esta
20 oportunidad con atención para felicitar a la Comisión de Cultura y también señor Felipe
21 Novoa que forma parte de esta, el primer viernes fue verdad cuándo empezó pues
22 viernes, sábado y domingo esas actividades aproveche para ir primero a participar de
23 esta y a observar y realmente le felicito porque se cumplieron los elementos básicos
24 en este tipo de eventos y actividades, uno y siempre lo llevo acá en la mente que es
25 la parte del marketing, la difusión, la locación, los proveedores, la seguridad y todos
26 los elementos de personas que estaban ayudando fue sinceramente agradable estar
27 ahí lo felicito sinceramente de corazón, es la segunda parte es para aprovechar y
28 agradecer al señor Alcalde Fernando que el día viernes 26 de julio nos fuimos 300 m
29 al sur de la Cruz Roja de Guadalupe para qué y las personas funcionarias de ingeniería
30 vieran como está la situación con respecto a la Rivera del Río Torres de la parte de la



Municipalidad de Goicoechea

51372

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 Cuenca donde la cancha y el puente están ya está ocasionando el río erosión y
2 agradecí porque la verdad es una forma de pedir pero mejor ver y aproveché lo que
3 me dijo compañero Fernando y llamé de una vez la comisión de emergencias y a los
4 5 minutos ya la comisión de emergencias tenía todo acá en la parte administrativa
5 muchas gracias la verdad de corazón gracias. -----

6 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo manifiesta, si en este caso yo también
7 quisiera felicitar a toda la gente de la comisión de cultura espero que no se me olvide
8 ninguno me parece que son Don William Fallas, Marisol Campos los compañeros
9 Maynor, Cristian, Carmen y la señorita Gloriana Carmona verdad si no me equivoco
10 son esos verdad por la actividad que hicieron este fin de semana ah Gaby perdón ve
11 yo sabía que alguien me faltaba por la actividad que hicieron este fin de semana fui
12 como vecino, fui a disfrutar, fui grité, bailé, comí, todo estuvo muy, muy bonito algunos
13 comentarios negativos siempre pasa verdad quiero felicitarlos porque fue un gran
14 evento, no solo yo lo digo lo dicen muchos vecinos gente que me acompañó, mi
15 familia, vecinos del distrito que fueron y me dijeron que bonito eso nos da un sentido
16 de pertenencia sobre el Cantón, que bonito celebrar el cantonato así, dejaron el
17 estandarte muy alto, entonces el próximo año les va a tocar duro verdad hacer algo
18 muy parecido, también felicitar a los empleados municipales que de nuevo trabajaron
19 un muy arduamente, ahí los vimos jalando sillas, vimos la gente de la Policía Municipal
20 también cuidando que todo estuviera bien y a Felipe no sé me puede olvidar Felipe lo
21 vi muy feliz verdad con algunas bandas y también lo vi disfrutando porque él entiende
22 que esto es cultura que llevarle cultura al Cantón y a la gente que tanto lo necesita
23 verdad entonces felicidades a todos. -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, yo sí voy a hacerme referencia en
25 agradecimiento de verdad porque esta actividad que tuvimos este fin de semana en la
26 celebración del 134 aniversario de este hermoso Cantón contó con la presencia de
27 alrededor de 7000 personas bien lo decían los compañeros municipales que siempre
28 han estado a cargo de las actividades culturales que ha sido de las actividades donde
29 más personas han llegado, entonces creo que se hizo el esfuerzo y valió la pena,
30 quiero agradecer no solamente a la comisión de cultura sino a todos los que llegaron



Municipalidad de Goicoechea

51373

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 hace ratito a acompañarnos a ser parte y ayudarnos también como lo fue Juvenal
2 como también lo hizo Aníbal que estuvieron ahí este Doña Grettel también
3 acompañándonos aun así no siendo parte de la comisión bueno Jéssica también
4 estuvo por ahí y todos Don Gerardo también que estuvieron este presentes si todos
5 los que estuvieron presentes aun no siendo parte de la comisión colaborando porque
6 llegaron también ayudarnos en la actividad gracias también a la Administración por
7 siempre estar anuente a colaborar en este tipo de actividades y ayudarnos también
8 con el tema presupuestario que nunca nos puso un pero para decirnos que no se podía
9 o que no iban a realizar ninguna actividad sino que siempre fueron anuentes a apoyar
10 también a la comisión, a Felipe que realmente siendo una oficina unipersonal se tomó
11 todo esto de verdad en serio con el corazón lo hizo y le salió perfecto, perfecto es que
12 no hay otra palabra para decir que fue una actividad casi que perfecta y a todo el
13 Departamento de Cultura que siempre está apoyando a Felipe aquí en la
14 Municipalidad, a los compañeros de recolección, a la Cruz Roja, a los compañeros
15 administrativos, todos los que hicieron de esto posible, a don Sahid que también es
16 parte de que nos dio el presupuesto y que siempre nos apoyen esos temas entonces
17 creo que esto de verdad es un logro de todos y todas porque esto es lo que sucede
18 cuando se pone abajo los intereses personales se trabaja por un bien común y esto
19 es un gran ejemplo de ello, entonces de verdad este como Presidenta de la comisión
20 les quiero agradecer a todos y todas por el apoyo.-----

21 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín expresa, otra vez de nuevo yo
22 deseo este darle también las gracias al compañero de la juventud a Kevin, también no
23 conozco el apellido de él, estuvo anuente, nos ayudó mucho, Don Álvaro Cascante
24 que no lo mentaron también trabajó bastante, felicitar también a don Estiven con ese
25 homenaje que le hicieron, que se le hizo por medio de todo el Concejo Municipal al
26 señor Gerald Drummond fabuloso todo lo que se dio en las ventas de comiditas y de
27 todo gracias a Dios, mucho orden, mucha cultura, la gente muy educada no hubo
28 basurero ni nada todo bien recogido, entonces felicitaciones a todo el personal de
29 apoyo administrativo que se pusieron una flor en ojal también muchas gracias.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51374

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 El Síndico Propietario Juvenal Coto Montero manifiesta, bueno creo que ya le
2 agradecemos a todas las personas involucradas desde los funcionarios municipales,
3 Alcaldía, comisión y sinceramente me pareció una actividad muy, muy, muy buena,
4 hubieron grupos musicales de todo tipo, todo tipo de ritmo, para todos los gustos, de
5 calidad, de muy alta calidad a nivel de Costa Rica como Son de Tikizia por ejemplo
6 grupos nuevos, un grupo me llamó mucho la atención que se llaman Los Murillos que
7 son aquí creo que era de Calle Blancos, muy, muy buenos de verdad y son grupos de
8 nuestro mismo Cantón es parte de, también la comida, la comida estuvo fenomenal,
9 me parece que la actividad definitivamente sí fue demasiado buena ojalá en diciembre
10 creo que son las próximas se pongan igual de buenas y el próximo año también
11 muchas gracias. -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal indica, eso vamos a intentarlo, vamos a
13 sentarnos en una mesa de negociación para qué sea bastante importante la actividad
14 de diciembre. -----

15 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona manifiesta, alguien muy
16 importante que nos falta que creo que son los más importantes de agradecer es a
17 todas el Cantón que estuvo con nosotros, para mí esa actividad se hizo para ellos y
18 por ellos, ellos son tenemos que darle las gracias porque si no hubiera sido porque
19 ellos estuvieran ahí esto no hubiera sido el éxito que hoy se te que tuvimos y muchas
20 gracias. -----

21 El Alcalde Municipal manifiesta, sí gracias nuevamente sí sin duda me uno a las
22 felicitaciones este año fue totalmente diferente se lo encargamos a la comisión de
23 cultura en el tema de los grupos, el tema de designar qué es lo que querían, teniendo
24 una apertura totalmente abierta de involucrarlos a ustedes como parte actora de lo
25 que podrían esperar entonces agradecerles porque hicieron un buen conjunto con
26 Felipe con el tema sabemos que es muy complicado el tema de los concursos en
27 SICOP, el tema de los permisos, el tema de tramitar todo casi a última hora y de verdad
28 que les agradezco a ustedes primeramente Concejo Municipal porque me aportaron y
29 trabajamos como un verdadero equipo y el tema de integrarse y vivir un poco más en
30 otros años hay algunas personas que no han ido, otras veces que han ido más, cada



Municipalidad de Goicoechea

51375

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 día se van integrando más de ustedes y para mí es menos carga y poder entender
2 que podemos seguir trabajando como lo hemos hecho ahora en equipo y se los
3 agradezco, unos detalles importantes que no puedo dejar de menos, agradecer a todo
4 mi equipo de trabajo que estaba Álvaro, estaba Doña Lorena Obando, estaba Julián
5 que es parte de la administración del Centenario y estaba Felipe, don Sahid Salazar
6 con el tema el dinero, Don Andrés Arguedas con el tema de la contratación y unos
7 detalles que me parecen bastante interesantes llegaron más de 8000 personas en
8 esos tres días, en esos tres días, en esos tres días este se involucró muchísimo el
9 área cultural e inclusive deportiva que celebramos a un deportista que se une a los
10 ciudadanos distinguidos, la banda independiente que contó con más de 200 personas
11 que la mayoría integran el Cantón, el grupo vientos alisios de los 5 integrantes 4 son
12 de Goicoechea, la marching band estrenándose orgullosamente más de 65 personas
13 entre chicos y chicas y adultos gracias a la marching band gracias a Esteban que lo
14 tuvimos la semana pasada, el tecladista musical de espías Víctor Arrieta que es un
15 maestro de piano de la escuela de música y tres integrantes más, perdón del grupo
16 musical espías como lo mencionaba Juvenal el grupo Los Murillos que son integrantes
17 de Calle Blancos escuché de Lotes Volios me dice don William lo escuché, El Capi
18 Johnny Rodríguez también de Goicoechea, el Son de Tikizia que su director Walter
19 Flores y su familia han sido de Goicoechea desde hace muchísimos años, recordar
20 también en el tema deportivo a las porristas de revenge que son chicos y chicas que
21 se fundaron en el Cantón de Goicoechea, a Laura Ureña cantautora de la familia de
22 Goicoechea por muchísimos años, al profesor de swing criollo Daniel Tito Hernández
23 un referente del Cantón, a la banda municipal a cargo del maestro Daniel Rodríguez
24 y las más de 550 personas que pudieron disfrutar del bingo el cual unas personas
25 ganaron otras no ganaron pero le aseguro que todos se fueron con una sonrisa
26 agradecer y felicitar nuevamente el Cantón por estos 135 aniversarios y desde ya
27 empezar a trabajar 134 perdón 134 y desde ya a trabajar en lo que es el 135 a cargo
28 de esta comisión tan importante y ese trabajo que me pudieron facilitar nuevamente
29 me pongo a disposición de todos ustedes de seguir trabajando en equipo como lo
30 hemos venido haciendo muchísimas gracias.-----



Municipalidad de Goicoechea

51376

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, nada más para indicar un número
2 que me acaba de pasar aquí el compañero Marvin de redes sociales que me indica
3 que solo la transmisión del concierto Son de Tikizia llegó a los 2880 personas
4 conectadas viéndolo, entonces creo que realmente valió la pena para todos los
5 vecinos y vecinas del Cantón esta actividad muchísimas gracias a todos y todas de
6 verdad Álvaro que es la pieza más importante ahí la mano derecha de todos nosotros
7 con todo lo que corre para podernos ayudar. -----

8 **ARTÍCULO XII** -----

9 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----

10 **ARTÍCULO XII.I COPIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, enviado al**
11 **Alcalde Municipal de Goicoechea, Con oficio n. ° 223, (DFOE-LOC-0040) del 13 de**
12 **enero de 2025, se comunicó el inicio de la aplicación del instrumento de consulta**
13 **institucional denominado "Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el**
14 **Sector Municipal" en la Municipalidad de Goicoechea. Este Seguimiento de la Gestión**
15 **Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión de los principales**
16 **servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia**
17 **normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el**
18 **propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la**
19 **rendición de cuentas institucional; para lo cual se consideró entre otra normativa las**
20 **regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código Municipal,**
21 **así como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión para**
22 **determinados servicios brindados y las Normas de Control Interno para el Sector**
23 **Público. Adicionalmente, se utilizaron sanas prácticas definidas en documentos como**
24 **el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence.(07 mayo**
25 **2015), entre otras. Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado**
26 **Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultado a**
27 **manera de resumen que el 76% de los gobiernos locales del país se encuentra en un**
28 **nivel de madurez bajo, ya sea "Inicial" o "Básico", mientras que solo el 24% restante**
29 **alcanza un nivel "Intermedio". Esta distribución presenta un claro patrón geográfico:**
30 **los municipios de nivel "Intermedio" se concentran en el Valle Central, los de nivel**



Municipalidad de Goicoechea

51377

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 "Básico" están distribuidos en todo el territorio, y aquellos con un nivel "Inicial" se
2 ubican predominantemente en las costas y zonas fronterizas. Adicionalmente, se pone
3 a su disposición un sitio web que contiene los resultados del estudio donde podrá
4 realizar consultas específicas por municipalidad, así como documentación de interés
5 para su análisis. Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los
6 resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias,
7 que coadyuven en la mejora de su gestión. **SE TOMA NOTA.** -----
8 **ARTÍCULO XII.II SECRETARÍA MUNICIPAL SM 1803-2025, enviado al jefe**
9 **Departamento de Proveduría,** cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo
10 Municipal en Sesión Ordinaria N°31-2025, celebrada el día 04 de agosto 2025, artículo
11 IX.II, adjunto texto para enviar a publicar tanto en el Diario Oficial La Gaceta como en
12 un medio de circulación nacional. Agradeciendo su atención a dicha masiva. **SE TOMA**
13 **NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04763-2025, enviado al**
15 **Auxiliar Control de Instalaciones Municipales,** Anexo oficio MG-AG-DJ-0196-2025,
16 recibido el 04 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director
17 Jurídico, donde señala que en atención al oficio SM ACUERDO 01996-2025, que el
18 Concejo Municipal trasladado directamente a esta Dirección Jurídica, aún y cuando
19 estimado que si era interés de ese cuerpo colegiado la toma de alguna decisión con
20 respecto al asunto conocido en Sesión Ordinaria 30-25, Artículo 3, Inciso 12), en que
21 se conoce la nota suscrita por Efraín Vargas Araya y Roger Salazar Gutiérrez, quienes
22 se identifican como el Presidente y el Vicepresidente de la Asociación de vecinos de
23 Claraval para mejoras de la Comunidad Mata de Plátano, quienes hace referencia en
24 su nota de la situación que se está dando con la inscripción de un acta de Asamblea
25 de esa Asociación entre el Registro de Asociaciones del Registro Público, la que según
26 informan ha sido retirada y con ello suspendido su proceso de inscripción. Lo anterior
27 para que proceda según lo señalado por parte de nuestra Dirección Jurídica. **SE**
28 **TOMA NOTA.** -----
29 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04776-2025, enviado al**
30 **Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO 1739-2025, que



Municipalidad de Goicoechea

51378

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
2 agosto de 2025, artículo III, inciso 1), donde se acordó trasladar a la Administración
3 oficio C.C.C.02-10-2025, suscrito por la M.Sc. Mariela Ortiz Mata, Coordinadora
4 Comité Cívico. Lo anterior para su valoración e informe. **SE TOMA NOTA.**-----
5 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04777-2025, enviado al**
6 **Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1743-2025, que**
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
8 agosto de 2025, artículo III, inciso 4), donde se acordó trasladar a la Administración
9 correo electrónico suscrito por persona denunciante. Lo anterior para su inspección e
10 informe. **SE TOMA NOTA.**-----
11 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04778-2025, enviado al**
12 **Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1744-2025, que**
13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
14 agosto de 2025, artículo III, inciso 6), donde se toma nota MG-AG-04537-2025 y se
15 solicita a esa Dirección de Ingeniería mantener al Concejo informado sobre el asunto.
16 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
17 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04780-2025, enviado a la**
18 **encargada de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1748-2025, que comunica**
19 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de agosto de
20 2025, artículo III, inciso 10), donde se acordó trasladar a la Administración para su
21 debida publicación en la página web y redes sociales de la Municipalidad el oficio
22 SM1700-2025, Departamento de Secretaría. Lo anterior para los trámites
23 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
24 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04781-2025, enviado al**
25 **Director de Ingeniería y Operaciones, Director Unidad Técnica y Director**
26 **Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1749-2025, que comunica**
27 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de agosto de
28 2025, artículo III, inciso 11), donde se acordó comunicar a la Administración el oficio
29 SM 1701-2025, Departamento de Secretaría. Lo anterior para su conocimiento. **SE**
30 **TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

51379

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04782-2025, enviado al**
2 **Director de Ingeniería y Operaciones**, Anexo oficio SM ACUERDO 1753-2025, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
4 agosto de 2025, artículo III, inciso 15), donde se acordó trasladar a la Administración
5 nota suscrita por los vecinos (as) de la comunidad Terraba Boulevard y Calle Principal
6 de Mata de Plátano. Lo anterior para los trámites correspondientes en seguimiento
7 con oficio MG-AG-04395-2025. **SE TOMA NOTA.**-----
- 8 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04788-2025, enviado al**
9 **Director de Ingeniería y Operaciones**, Anexo oficio SM ACUERDO 1755-2025, que
10 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
11 agosto de 2025, artículo III, inciso 17), donde se toma nota del oficio MG-AG-04575-
12 2025, que contiene MG-AG-DI-2024-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE**
13 **TOMA NOTA.**-----
- 14 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04789-2025, enviado al**
15 **Director Administrativo Financiero**, Anexo oficio SM ACUERDO 1760-2025, que
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
17 agosto de 2025, artículo III, inciso 22), donde se toma nota del oficio MG-AG-04610-
18 2025, que contiene nota DAD 2060-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA**
19 **NOTA.**-----
- 20 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04790-2025, enviado al**
21 **Director Administrativo Financiero**, Anexo oficio SM ACUERDO 1764-2025, que
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
23 agosto de 2025, artículo III, inciso 26), donde se toma nota del oficio MG-AG-04618-
24 2025, que contiene nota DAD 2098-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA**
25 **NOTA.**-----
- 26 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04792-2025, enviado al**
27 **Jefe Departamento de Policía**, Anexo oficio SM ACUERDO 1773-2025, que
28 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de
29 agosto de 2025, artículo III, inciso 35), donde se acordó trasladar correo electrónico
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

51380

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

- 1 suscrito por Melania Pochet Calvo. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA**
2 **NOTA.** -----
- 3 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04794-2025, enviado a la**
4 **Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 1774-2025,**
5 **que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04**
6 **de agosto de 2025, artículo III, inciso 36), donde se acordó trasladar correo electrónico**
7 **suscrito por Jonathan Arce Moya, Regidor Municipalidad de Cartago. Lo anterior para**
8 **su estudio e informe. SE TOMA NOTA.**-----
- 9 **ARTÍCULO XII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04795-2025, enviado al**
10 **Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1741-2025, que**
11 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de**
12 **agosto de 2025, artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar correo electrónico**
13 **suscrito por el señor Ronald Porta. Lo anterior para su estudio e informe. SE TOMA**
14 **NOTA.** -----
- 15 **ARTÍCULO XII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04796-2025, enviado al**
16 **Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1740-2025, que**
17 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el día 04 de**
18 **agosto de 2025, artículo III, inciso 2), donde se acordó trasladar a la Administración**
19 **nota suscrita por los vecinos de alameda 3, Urbanización Korobó. Lo anterior para su**
20 **estudio e informe. SE TOMA NOTA.**-----
- 21 **ARTÍCULO XII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04825-2025, enviado al**
22 **Director de Ingeniería y Operaciones y al Director Unidad Técnica, Visto oficio SM**
23 **ACUERDO 1780-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-**
24 **2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por**
25 **Tanto del Dictamen N° 52-2025 de la Comisión de Obras Públicas, que instruye a la**
26 **Administración Municipal y a las dependencias competentes a realizar un estudio**
27 **técnico y social para evaluar la viabilidad de modificar el uso de las vías públicas**
28 **peatonales (alamedas) en el sector de Kurú, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º**
29 **10582. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, acorde a la normativa**
30 **vigente, tomando en consideración el plazo otorgado. SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

51381

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 **ARTÍCULO XII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04826-2025, enviado al**
2 **Director Administrativo Financiero y Director Jurídico, Anexo oficio SM**
3 **ACUERDO 1781-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31-**
4 **2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, artículo VIII.III, donde se aprobó el Por**
5 **Tanto del Dictamen N.º 53-2025 de la Comisión de Obras Públicas, donde esa**
6 **Comisión recomienda a la Comisión de Reglamentos la adopción del Reglamento**
7 **Prototipo a la Ley N.º 10594. Lo anterior para su respectivo estudio e informe. SE**
8 **TOMA NOTA. -----**

9 **ARTÍCULO XII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04830-2025, enviado al**
10 **Director de Ingeniería y Operaciones, Jefa Archivo Central y Jefa Departamento**
11 **de Secretaría, Anexo oficio SM ACUERDO 1782-2025, que comunica acuerdo**
12 **tomado en Sesión Ordinaria N°31-2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025,**
13 **Artículo VIII.IV, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N.º 54-2025 de la Comisión**
14 **de Obras Públicas que señala: "1. Tomar nota de los oficios MG-AG-02090-2025 del**
15 **Alcalde Municipal y MG-AG-D1-825-2025 del Director de ingeniería y Operaciones e**
16 **incorporarlos al expediente del caso, ya que este asunto fue atendido por el Concejo**
17 **en sesión ordinaria de 27-2025, artículo VIII.I, del 7 de julio de 2025, donde se conoció**
18 **el Dictamen 49-2025 de la Comisión de Obras Públicas se acordó solicitar a la Unidad**
19 **Técnica de Gestión Vial y a la Dirección de ingeniería realizar un estudio técnico para**
20 **valorar la mutación demanial de las alamedas de la urbanización Korobó, en particular**
21 **la Alameda 4, conforme a la Ley N.º 10582, que permite a las municipalidades**
22 **modificar el uso de estas áreas bajo condiciones específicas como interés público**
23 **prevalente, garantía de acceso y seguridad peatonal, restricción del tránsito vehicular**
24 **y prohibición de estacionamiento, cumpliendo los requisitos técnicos vigentes.**
25 **Además, se solicitó a la Administración Municipal que presentara una propuesta clara**
26 **de lineamientos y procedimientos para la correcta aplicación de la reforma introducida**
27 **por dicha ley, con el fin de contar con una guía municipal que facilite su implementación**
28 **efectiva. También, se pidió a la Administración un informe detallado sobre la entrega**
29 **oficial de la urbanización por parte del INVU y, en caso de haberse concretado, que**
30 **se facilite a los vecinos copia certificada de los documentos de entrega y planos**



Municipalidad de Goicoechea

51382

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 originales con las vías de acceso. Asimismo, se rechazó reconocer como vías públicas
2 las calles internas y secundarias basándose en principios jurídicos inaplicables a
3 bienes de dominio público y se desestimó la creación de una comisión especial del
4 Concejo Municipal para estudiar acciones legales sobre la "calle 4", dado que la
5 Dirección Jurídica ya emitió un informe claro y la Ley N° 10582 proporciona un marco
6 legal adecuado para atender dichas inquietudes (SM ACUERDO 1575-2025). 2°. En
7 relación con la aparente ausencia de copia de los planos de la Ciudadela Korobó y la
8 falta de constancia sobre su entrega oficial por parte del INVU, conforme lo señalado
9 por el Director de Ingeniería y Operaciones en el oficio MG-AG-DI-825-2025, se solicita
10 a la Administración coordinar las acciones correspondientes con dicha Dirección, así
11 como con el Archivo Municipal, la Secretaria Municipal y el INVU, a fin de consolidar y
12 poner a disposición pública un expediente completo y debidamente recopilado sobre
13 el caso".(sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, Punto N° 2. **SE TOMA**

14 **NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04832-2025, enviado al**
16 **Presidente Ejecutivo Instituto Mixto de Ayuda Social**, Reciba un cordial saludo por
17 parte del suscrito, a la vez me permito anexar oficio SM ACUERDO 1783-2025, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°31-2025, celebrada el día 04 de
19 agosto de 2025, Artículo VIII.V, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N.º 55-2025
20 de la Comisión de Obras Públicas, que me autoriza firmar- las escrituras de traspaso
21 de las áreas públicas de la Urbanización La Floresta, Distrito de Ipís, según se detalla.
22 Dado lo anterior este Despacho queda a la espera por parte de ese Instituto Mixto de
23 Ayuda Social para que se realicen los trámites necesarios para dicha recepción y su
24 posterior incorporación como bienes demaniales. **SE TOMA NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XII.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04833-2025, enviado al**
26 **Director Administrativo Financiero**, Visto oficio SM ACUERDO 1786-2025, del cual
27 su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°31-
28 2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, Artículo VIII.VIII, donde se aprobó el Por
29 tanto del Dictamen N.º 25-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que
30 detalla: "1 ° Se avala la liquidación de compromisos presupuestarios presentados por



Municipalidad de Goicoechea

51383

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 la Administración Municipal mediante oficio DAD 01891-2025 suscrito por la Dirección
2 Administrativa Financiera con VB° del Alcalde Municipal, dado que en Sesión Ordinaria
3 N°28-2025 celebrada el 14 de julio de 2025, Artículo XI, se aprueba la liquidación de
4 compromisos presupuestarios 2024 y el ajuste que origina a la liquidación
5 presupuestaria 2024".(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA**
6 **NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XII.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04835-2025, enviado al**
8 **Director Administrativo Financiero**, Visto oficio SM ACUERDO 1787-2025, del cual
9 su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°31-
10 2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, Artículo VIII.IX., donde se aprobó el Por
11 tanto del Dictamen N.º 26-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que
12 detalla: "1º. Comunicar a la señora Ericka Yuneilyn Talavera Lanuza que a la fecha no
13 se ha tenido respuesta de la información solicitada en el dictamen N°033-2025 de la
14 Comisión de Asuntos Sociales, comunicado mediante oficio SM-ACUERDO-1420-
15 2025 de la Secretaría, por lo que, debido a la falta de información y por el tiempo, se
16 hizo imposible atender lo solicitado. 2º. Solicitar a la Comisión Especial de
17 Reglamentos valorar las recomendaciones emitidas mediante oficio DAD 01055-2025
18 suscrito por el Director Administrativo Financiero para futuras solicitudes". (SIC) Lo
19 anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XII.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04836-2025, enviado al**
21 **Director de Gestión Ambiental**, Anexo oficio SM ACUERDO 1795-2025, que
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°31-2025, celebrada el día 04 de
23 agosto de 2025, Artículo VIII.XVII, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N.º 14-
24 2025 de la Comisión de Asuntos Ambientales que señala: "1. Tomar nota del informe
25 presentado por Femetrom, el cual detalla el estudio de viabilidad y las alternativas para
26 la gestión y tratamiento de residuos sólidos domésticos en la región metropolitana de
27 San José. 2. Enfatizar que la Municipalidad de Goicoechea debe, en la toma de
28 decisiones respecto a la gestión de residuos sólidos, priorizar estrictamente la
29 jerarquización establecida en el artículo 4 de la Ley 8839 para la Gestión Integral de
30 Residuos, de modo que se privilegie la prevención y reducción en la generación de



Municipalidad de Goicoechea

51384

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 residuos, se promueva la reutilización y, posteriormente, la valorización de residuos
2 mediante el reciclaje o métodos técnicos para la recuperación de materiales y se
3 apliquen tecnologías y métodos de tratamiento y, en última instancia, de disposición
4 final solamente cuando sean inevitables, garantizando que la incineración o
5 valorización térmica solo se utilicen después de agotar plenamente las opciones
6 anteriores, tal como lo establece la ley y su reglamento 3. Destacar que, según lo
7 expresado por el alcalde y conforme a la Ley 8839, la incineración y demás
8 tratamientos térmicos constituyen la última opción dentro del esquema de gestión de
9 residuos, procediendo únicamente ante el agotamiento de todas las estrategias y
10 alternativas superiores, y en situaciones excepcionales bajo estrictos controles
11 ambientales y regulatorios".(SIC) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE**

12 **TOMA NOTA.** -----

13 **ARTÍCULO XII.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04839-2025, enviado al**
14 **Director Administrativo Financiero y Encargada de Prensa,** Adjunto encontrarán
15 oficio SM ACUERDO 1804-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria
16 N°31-2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, Artículo IX.III, se acordó por
17 unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por el
18 Regidor Propietario William Fallas Bogarin, como se detalla a continuación:
19 ACUERDO N.º 27 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se apruebe
20 otorgar reconocimiento a La Selección Mayor de Fútbol para amputados por su
21 participación en la PRIMERA EDICIÓN COPA ORO, GUADALAJARA, MÉXICO, en la
22 cual obtuvieron el tercer lugar, que la misma sea realizada en una Sesión
23 Extraordinaria del Concejo Municipal. 2. Se apruebe la adquisición de 22 medallas con
24 la correspondiente cinta (color de la bandera del Cantón de Goicoechea), que incluya
25 el logo de La Selección Mayor de Fútbol para Amputados. 3. Contratación de
26 confección de 22 bolsos deportivos tipo taquera color negro con el logo de la
27 Municipalidad y logo de la Asociación Mayor de Fútbol para Amputados. 4. Que la
28 Oficina de Prensa Municipal cubra la actividad con fotografías que sean posteadas
29 posteriormente en las redes sociales de la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior
30 a fin de que procedan acorde al Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.** --



Municipalidad de Goicoechea

51385

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 **ARTÍCULO XII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04840-2025, enviado al**
2 **Director Administrativo Financiero y Encargada de Prensa, Adjunto encontrarán**
3 oficio SMACUERDO 1802-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria
4 N°31-2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, Artículo IX.II, se acordó por
5 unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por la
6 Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli, como se detalla a continuación:
7 ACUERDO N.º 26 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1º. Dispensar esta
8 moción del trámite de comisión. 2º. Convocar a sesiones extraordinaria del Concejo
9 Municipal en los distritos, fechas y horas que se detallan en la siguiente tabla:-----
10 3º. El orden del día de cada una de estas sesiones será el que por acuerdo previo
11 defina el Concejo Municipal, pero en todo caso deberá incluir al menos un espacio de
12 20 minutos para que el Concejo de Distrito correspondiente haga una rendición de
13 cuentas, así como al menos una hora para que las personas vecinas del distrito
14 presenten sus peticiones, quejas y propuestas. 4º. El local donde se celebre cada una
15 de estas sesiones extraordinarias será ser definido oportunamente por cada Concejo
16 de Distrito y comunicado en los siguientes 15 días a la presidencia y deberá contar
17 con el mobiliario, capacidad y condiciones adecuadas el óptimo desarrollo de la
18 actividad. Será responsabilidad de cada Concejo de Distrito, en coordinación con la
19 Presidencia y la Secretaria del Concejo Municipal, verificar que no existan
20 inconvenientes para la realización de cada sesión. 5º. Cada Concejo de Distrito deberá
21 promover la divulgación amplia y oportuna de la convocatoria a la sesión
22 extraordinaria, incluyendo el orden del día y la sede; así como coordinar la logística
23 pertinente con las autoridades municipales. Para la publicidad se sugiere que al menos
24 se hagan publicaciones en redes sociales, impresión de volantes o fichas para colocar
25 en sitios públicos y perifoneo. 6º. Autorizar a la administración la contratación, en
26 coordinación con la Secretaría del Concejo y sujeto a disponibilidad presupuestaria,
27 de los servicios necesarios de sonido, difusión, transporte y otros requeridos
28 necesariamente celebrar estas sesiones. 7º. Comunicar este acuerdo a los Concejos
29 de distrito y las asociaciones del cantón, así como publicarlo en el sitio web, las redes
30 sociales de la Municipalidad y la gaceta para comunicación oportuna con los vecinos.



Municipalidad de Goicoechea

51386

Sesión Ordinaria N°32-2025, lunes 11 de agosto del 2025.

1 8° Tomar este acuerdo con carácter firme." Lo anterior a fin de que procedan acorde
 2 al Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.**-----
 3 **ARTÍCULO XII.XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04842-2025, enviado al**
 4 **Director Administrativo Financiero y Director Jurídico, Anexo oficio SM**
 5 **ACUERDO 1796-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31-**
 6 **2025, celebrada el día 04 de agosto de 2025, artículo VIII.XVIII, donde se aprobó por**
 7 **unanimidad de los presentes y la firmeza por unanimidad de los presentes (el Regidor**
 8 **Propietario Luis Carlos Barquero Araya no vota por encontrarse fuera de la curul), el**
 9 **Por tanto del Dictamen N.º 15-2025 de la Comisión de Asuntos Ambientales, como se**
 10 **detalla en dicho documento. Lo anterior para su respectivo estudio e informe. SE**
 11 **TOMA NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XII.XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04843-2025, enviado**
 13 **al Director de Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 1798-2025, que**
 14 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 31-2025, celebrada el día 04 de**
 15 **agosto de 2025, artículo VIII.XX, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó**
 16 **el Por Tanto del Dictamen N.º 18-2025, de la Comisión de Asuntos Ambiental, como**
 17 **se detalla en dicho documento. Lo anterior para su información. SE TOMA NOTA. --**

18 Al ser las veinte horas con veinte minutos la Presidenta del Concejo Municipal
 19 da por finalizada la sesión. -----

20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30

Licda. Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Moral Calderón
Departamento de Secretaría

